



Prevenir para después informar:

guía práctica de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo

XI 

ARTICLE 19

GLOBAL CAMPAIGN FOR FREE EXPRESSION

Prevenir para después informar:

**guía práctica de seguridad para la
cobertura en zonas de riesgo.**



ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica

El presente documento fue elaborado por Darío Fritz y el Programa de Libertad de Expresión y Protección de la oficina para México y Centroamérica de ARTICLE 19.

Agradecemos el generoso apoyo de la Fundación Ford para la realización del presente documento.

A Vinland Solutions, por el apoyo en el desarrollo del apartado sobre atención psicológica.

La impresión de la presente publicación fue gracias al apoyo de la Embajada Británica en México.

Diseño Gráfico: Edgar Sáenz Lara

Introducción	7
I. El ejercicio de prevenir	11
1. Prever, prevenir y después informar	12
2. Acicate contra la improvisación	21
3. Caminar la calle	27
4. Intachables en la redacción	36
5. Las mujeres ante los riesgos	43
6. Las fuentes nuestras de cada día	46
II. Entrando en riesgos	55
1. La amenaza	57
2. Amenaza telefónica	60
3. La familia	63
4. Mensajeros cercanos	66
5. Presión en los tribunales	68
6. Pasos para denunciar	70
III. Secuestro	73
1. Precauciones	75
2. Sobrevivir	79
3. La negociación	81
IV. Reglas claras: el papel de las empresas en la prevención de riesgos para sus periodistas	83
1. Antídotos a la mano	87
2. Política editorial	90
3. Cobertura en la redacción	91
VI. Calidad y creatividad	97
VII. Atención emocional y estrés postraumático	103
1. Conceptos generales	105
2. Preparación del grupo	106
3. Modelo de Mitchell	108
4. Primeros auxilios psicológicos	110
5. Bibliografía	113
Apéndices	115
1. Organismos	117
2. Ejemplo de protocolo de seguridad	122

Introducción

El ejercicio de un periodismo independiente, crítico y equilibrado es un elemento esencial para la consolidación de la democracia, la participación política informada y la rendición de cuentas. Los procesos políticos en la región, así como la problemática compartida en materia de seguridad pública y los recurrentes desastres naturales, por mencionar algunos ejemplos, presentan una serie de retos para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión a través de la libertad de prensa. Diversos actores tanto nacionales como internacionales han denunciado las agresiones y señalado los riesgos que enfrentan periodistas, comunicadores y comunicadoras en el desempeño de su trabajo.

Si bien es responsabilidad del Estado garantizar medidas de seguridad para el ejercicio de la libertad de prensa, resulta indispensable que las personas encargadas de las redacciones y las mesas de información, los dueños de los medios y en particular quienes ejercen la libertad de prensa, adopten medidas concretas que permitan continuar informando a la sociedad en condiciones de seguridad.

A través del registro y documentación de casos, en sus poco más de cuatro años de funcionamiento el Programa de Libertad de Expresión y Protección a Periodistas de ARTICLE 19 ha podido conocer la naturaleza y particularidades de las amenazas y riesgos que enfrentan quienes ejercen el periodismo en México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En este sentido, ARTICLE 19 se dio a la tarea de compilar y sis-

tematizar esta información en el presente documento, con la finalidad de ofrecer herramientas que puedan ser utilizadas por quienes ejercen la libertad de prensa en estos países.

Es claro que los riesgos presentes para periodistas, comunicadores y comunicadoras varían enormemente de acuerdo al contexto. No es lo mismo realizar una investigación periodística en Bagdad que en Ciudad Juárez; tampoco es igual el riesgo de cubrir una manifestación política en Tegucigalpa que en Londres. Las situaciones de inseguridad pública y proliferación de grupos del crimen organizado plantean retos sustancialmente distintos a los escenarios de conflictos armados o de violencia generalizada. Es en este sentido que la presente guía es un esfuerzo por adaptar el conocimiento preexistente en materia de seguridad para periodistas, comunicadores y comunicadoras.

Contar con medidas de seguridad para el ejercicio del periodismo no es sinónimo de autocensura. Por el contrario, el reconocimiento de los riesgos y la administración de los mismos a través de medidas de autoprotección y prevención, pueden ser una herramienta útil contra la incertidumbre y el silencio.

A su vez, el ejercicio de un periodismo ético e independiente constituye la principal herramienta para la autoprotección. En particular, el tratamiento ético de las fuentes, la cobertura de temas relacionados con violencia desde una perspectiva respetuosa de las víctimas, así como la relación profesional y crítica de las fuentes, son elementos que definitivamente contribuyen a la prevención y mitigación de riesgos.

Durante sus veinte años de existencia, ARTICLE 19 ha podido documentar y evidenciar los diversos métodos y mecanismos de censura, así como su transformación y sofisticación en el mundo. Para ARTICLE 19, la protección del ejercicio periodístico parte de una visión holística y multidimensional, ya que no puede enfocarse exclusivamente en una sola herramienta. La evaluación de riesgos, entrenamiento en autoprotección, visibilidad mediática, así como el litigio ante Cortes nacionales e internacionales son algunos de los elementos que deben ser

utilizados de una manera coordinada y estratégica para lograr mitigar las amenazas de periodistas, comunicadores y comunicadoras en riesgo. Conocer el contexto, conocer los derechos aplicables, entender y atender las amenazas, así como asumirlas de manera consciente e informada, son elementos que pueden mejorar de manera significativa las condiciones de seguridad para la cobertura en zonas de riesgo.

El presente documento está dividido en apartados. Cada uno de ellos intenta dar elementos para que el lector o lectora cuente con los elementos necesarios para adaptarlo a su propio entorno. Por ello, incluye una serie de recomendaciones –que no recetas– que puedan servir para este propósito.

El primer apartado, titulado “El ejercicio de prevenir”, aborda de manera inicial el conjunto de herramientas necesarias para identificar y, en su momento, atender los riesgos. Incluye también algunas consideraciones necesarias sobre las diferencias y particularidades de acuerdo a la identidad de género y sexo, así como una serie de recomendaciones para el trato con personal militar y agentes de corporaciones policíacas.

El segundo apartado se enfoca en una de las principales amenazas enfrentadas por la prensa en la región: el secuestro en sus diversas modalidades. Plantea una serie de medidas para su prevención, así como para resistir el tiempo de cautiverio y negociar la liberación. El análisis de otros riesgos como las amenazas telefónicas es abordado en el tercer apartado. También se aborda el papel que juega la familia y/o círculo cercano en la mitigación de las amenazas. Finalmente, se plantea una ruta crítica para presentar una denuncia formal ante las autoridades y los organismos cuasi jurisdiccionales de defensa y protección de derechos humanos.

El cuarto apartado se enfoca en el papel que deben jugar las empresas para las que trabajan las y los periodistas. Incluye también algunos elementos a considerar como medidas de autoprotección en la definición de la política editorial. El quinto, titulado “Calidad y Creatividad”, enumera una serie de puntos a considerar en el momento de adoptar medidas per-

sonales y colectivas de autoprotección. Finalmente, el sexto apartado plantea el manejo del estrés y la atención emocional como un elemento central para el ejercicio del periodismo en zonas de riesgo en condiciones seguras.

Compartimos con el y la lectora este documento, con la expectativa de que sirva para abonar a las condiciones de seguridad necesarias para el ejercicio de un periodismo independiente, crítico y equilibrado en la región.

Darío Ramírez
Director para México y Centroamérica
ARTICLE 19

I. El ejercicio de prevenir

1. Prever, prevenir y después informar

El riesgo forma parte de la epidermis de reporteros, fotógrafos, camarógrafos y todos aquellos que trabajan en la generación, difusión y distribución de noticias¹. Si hubiese un barómetro con escalas de peligro, el foco rojo estaría siempre encendido para quienes indagan corrupción, crimen organizado, conflictos sociales y todo aquello que cuestione un poder y no se quiera dar a conocer, sino esconder. El periodista que investiga o revela desvíos de dinero en el ámbito policial, el fotógrafo que toma imágenes en un barrio controlado por narcotraficantes o el camarógrafo que con su equipo oculto filma una transacción ilegal de un personaje público, saben que está sometido a riesgos permanentes para su integridad física. El que se lleven a cabo esos ataques es impredecible –en la sorpresa radica el éxito del atacante–, pero mucho dependerá de las acciones preventivas. Si prevenir es anticipar², en el ejercicio periodístico adquieren relevancia tanto el uso adecuado de las palabras, el entrenamiento y la formación profesional, como el respaldo del medio de comunicación³.

¹ Se utilizará el término genérico de “periodista” para referirse a todos aquellos que trabajan en la generación, difusión y distribución de noticias.

² Por prevenir se entiende “1. Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin 2. Prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio. 3. Advertir, informar o avisar a alguien de algo”. Diccionario de la Lengua Española, 22da. edición, 2001, Madrid.

³ Al hacer referencia a “medios de comunicación” o “medios” lo haremos en el sentido más amplio, ubicando tanto a los estatales y privados (comerciales o no), como a los de carácter comunitario.

En las redacciones llueven todos los días datos picantes que echan a correr torrentes de bilirrubina y ansiedad. La misma que se acciona en el cirujano al operar, en un piloto al momento de despegar el avión o en el político que le habla a la multitud. Ante una cobertura informativa próxima –la entrevista a un delincuente en la cárcel, enfrentamientos entre porras en el fútbol, elecciones reñidas en partidos políticos, manifestaciones callejeras, o un accidente en el que se esparcen líquidos inflamables–, la elaboración previa de la estrategia de trabajo será fundamental para eliminar cualquier sombra de riesgo, agresión o violencia que perjudique al periodista o el equipo informativo en la calle. El cirujano, el piloto o el político harán lo mismo antes de intervenir, encender el avión o subir al templete.

Uno de los mecanismos más comunes para enfrentar el temor y la ansiedad producidos por un riesgo inminente es pensar que no va a pasar nada. Si bien mantener una actitud mental positiva puede ser de mucha utilidad, diversos estudios realizados por expertos en administración de riesgos y toma de decisiones demuestran que las personas e instituciones que cuentan con un plan para enfrentar las posibles contingencias tienden a actuar de manera apropiada. La adrenalina, la confusión, y el temor que suelen producir este tipo de eventualidades, a menudo impiden tomar decisiones adecuadas o racionales⁴.

El sentido común no es tan común. La intuición es una herramienta valiosa, pero es importante contar con un marco analítico racional y sistemático. El ejercicio de prevenir demanda una cabeza fría para poder identificar y evaluar los riesgos que se enfrentan a diario en la labor periodística. Requiere también prestar atención para que la parcialidad en la información, los sesgos culturales, partidarios o de cualquier índole no afecten el análisis que se hace sobre la naturaleza de los riesgos específicos que sean detectados.

⁴ Amos Tversky y Daniel Kahneman, *The Framing of Decisions and the Psychology of Choice*, 1981.

Protocolo de seguridad

Es recomendable que la información, el análisis que se haga de ésta, y las estrategias que sean adoptadas queden plasmados en un protocolo de seguridad. Esto ayudará a que las personas involucradas cuenten con la misma información y que cada quién sepa qué hacer en el caso de que un riesgo se materialice. (Ver Apéndice)

El primer paso consiste en recabar toda la información disponible sobre el contexto político, económico, social, tecnológico, cultural y ambiental. Esto incluye una perspectiva tanto prospectiva como retrospectiva de los riesgos. ¿Cuáles han sido los riesgos que han enfrentado otros colegas en el mismo contexto o situación? ¿Qué estrategias han utilizado para enfrentarlos? Plantearnos este tipo de preguntas nos permitirá conocer con mayor detalle la naturaleza y daño potencial de que un riesgo se materialice, permitiéndonos así elaborar un plan operativo que contemple, a manera de diagnóstico preliminar:

- Un análisis integral del contexto, incluyendo los elementos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales y ambientales-sanitarios.
- La identificación de las amenazas, el grado de vulnerabilidad a éstas, así como el riesgo de que tengan lugar.
- Definición de indicadores que muestren un cambio repentino (positivo o negativo) en la situación específica y/o contexto.
- Establecimiento de acciones de prevención para cada una de las amenazas identificadas.
- Procedimiento para reportar un incidente sospechoso o de seguridad.

Una vez que se cuenta con la información inicial y con el análisis de la misma, el siguiente paso consiste en ponderar cada uno de los riesgos identificados, asignándoles un valor numérico (del 0 al 10) que permita evidenciar, primero, la probabilidad de que dicho riesgo se materialice y, segundo, el efecto

potencial que produciría. El número o cifra que resulte de la multiplicación de estos factores es igual al riesgo.

Impacto x Probabilidad = Riesgo

Tomemos un ejemplo hipotético: la cobertura de las actividades de campaña de una candidata que ha sido amenazada por grupos locales de oposición. Nos han asignado a cubrir la visita a una pequeña comunidad que tradicionalmente ha apoyado las candidaturas de ese partido. Los grupos opositores anunciaron que dejarían que la candidata visitara la región sin responder a su pliego petitorio. La policía anunció un operativo para garantizar la seguridad: retenes, revisiones aleatorias a transeúntes y arcos detectores de metal en la entrada de la sede del acto principal. Además, en los días previos se montó un operativo de disuasión en un perímetro bastante amplio alrededor de la sede. ¿Cuáles son los riesgos para los que debemos de estar preparados.

Escenarios	Impacto	Probabilidad	Riesgo
Contagio del virus A/H1N1	9	2	18
Detención arbitraria	7	2	14
Bloqueo de sede	4	9	36
Detonación de artefacto explosivo	9	5	45
Fuego cruzado	9	5	45

Los escenarios con un daño potencial (impacto) más alto son aquellos que podrían en riesgo la integridad física. Si bien el contagio del virus A/H1N1 también puede amenazar la integridad e inclusive la vida (9), el riesgo se ve disminuido por la probabilidad de que se materialice (2), por lo que no es tan alto (18). Pero si prestamos atención a los escenarios de detonación de artefactos explosivos, el impacto es bastante alto (9)

y, a pesar de que las autoridades han instrumentado medidas de prevención, el análisis del contexto nos señala que un escenario de éstos puede ser factible (5). Al analizar los resultados de la columna de riesgo, queda claro cuáles son los riesgos a los que hay que poner mayor atención: bloqueo de sede, detonación de explosivos y fuego cruzado. Esto no quiere decir que puedan ignorarse los otros escenarios enumerados.

Después de este ejercicio, resulta más sencillo definir las acciones de prevención y autoprotección. Esto es aun más importante cuando los recursos asignados a nuestra protección son escasos y se requiere una utilización racional y estratégica de los mismos.

A partir de los resultados que obtengamos, podemos establecer un “tope” al riesgo que estamos dispuestos a enfrentar. Este límite, o *umbral de riesgo aceptable*, constituye el referente que habrá de alertarnos cuando algún o algunos factores incrementen la probabilidad de que una eventualidad se materialice. Es recomendable que cada persona y equipo de redacción le dedique el tiempo necesario a esta tarea, ya que los límites de cada uno o una pueden variar. La definición de este umbral es una decisión meramente personal. Por ejemplo, ¿cuándo consideraremos que es momento de instrumentar un plan de emergencia? ¿Cuando llegue la primera amenaza telefónica o cuando descubramos a personas siguiendo nuestro automóvil? La respuesta seguramente variará en cada persona, por lo cual es de suma importancia que en el momento de elaborar un protocolo de seguridad cada persona involucrada asuma un riesgo sin que éste le sea impuesto.

La definición del umbral de riesgo aceptable debe suponer también factores externos: el “límite invisible de la crítica”, las reglas no escritas. Es decir, debe de tomar en cuenta tanto los elementos subjetivos como los objetivos, con la finalidad de contar con un análisis situacional balanceado, evitando sobredimensionar las percepciones de cada quien o subestimar las de otras fuentes. Por ejemplo, una práctica común para amedrentar a periodistas en los años noventa en Colombia y actualmente en algunas regiones de México, es el envío de

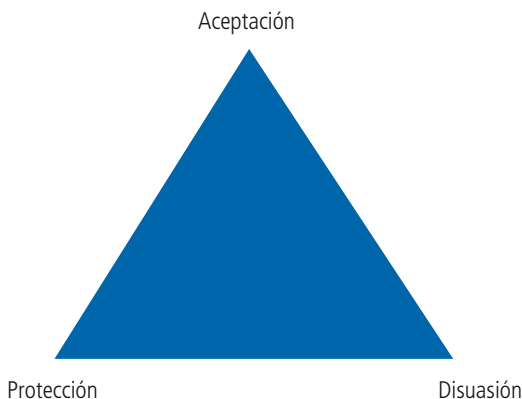
coronas fúnebres (arreglos florales) a los domicilios de las víctimas. Si bien el hecho pareciera ser meramente intimidatorio, en varios de los casos documentados por organizaciones defensoras de la libertad de expresión y prensa colombianas, estos actos sirvieron como precedente a una agresión física mucho más grave.

Con el paso del tiempo, la adrenalina que produce el trabajo periodístico y hasta la pasión con la que se desempeña pueden terminar por generar una cierta resistencia y/o ceguera respecto de los riesgos. Si bien esto constituye una herramienta de adaptación de nuestra mente, resulta primordial evitar a toda costa enfrentar riesgos inminentes de manera ininterrumpida. Para explicar esta situación, algunos expertos en seguridad y autoprotección utilizan el “ejemplo de la rana hirviendo”. Cuentan que si ponemos una rana dentro de un caldero de agua hirviendo, ésta reaccionará inmediatamente al calor y tratará de salir. En cambio, si la rana permanece dentro del caldero a medida que sube la temperatura, será incapaz de reaccionar, ya que el incremento gradual le hace imposible percatarse del incremento del riesgo.

Una vez identificados los riesgos más altos, podemos definir una estrategia específica para mitigar cada uno de ellos. Cada uno de estas estrategias deben ser incluidas en el protocolo de seguridad.

Estrategia de seguridad

Existen tres tipos de estrategia de seguridad:



Aceptación: Estrategia basada en la percepción positiva de los actores involucrados respecto a nuestra persona, el medio y el trabajo que se planea realizar. Por ejemplo:

- Hablar con los actores involucrados en la noticia que se está cubriendo, haciéndoles ver que no hay intención de afectarlos.
- Abrir espacios dentro del medio para todas las voces y opiniones, retratándolas de manera justa y equilibrada.

Disuasión: Estrategia basada en inducir al desistimiento a quienes podrían en un momento determinado atacar. Regularmente se utilizan tácticas que amenazan con un daño mayor; la utilización de armas de fuego es la más común de éstas.

- Portación de armas de fuego.
- Uso de escoltas de guardaespaldas.

Protección: Estrategia basada en el reconocimiento del nivel de riesgo que se enfrenta, así como en la definición y puesta

en marcha de tácticas específicas para aminorar cada uno de ellos.

- Medidas de autoprotección.
- Monitoreo constante del entorno.

La disuasión es una alternativa que debe utilizarse sólo en casos extremos, ya que su implementación puede influir de manera negativa. Combatir el fuego con el fuego no es la opción más adecuada para garantizar la seguridad en la cobertura periodística en zonas de alto riesgo. Identificar y asumir los riesgos es sólo la parte inicial del proceso. El protocolo de seguridad, es decir, el conjunto de estrategias, tácticas y herramientas de monitoreo del entorno, debe ser un documento en constante revisión. Debe también ser distribuido y conocido por todas las personas involucradas. La autoprotección demanda una cierta disciplina y constancia por parte de las y los beneficiarios.

Uno de los elementos centrales en el diseño y puesta en marcha de un protocolo es la identificación de nuestra red de solidaridad. ¿Quiénes son las personas a las que nuestros colegas pueden recurrir en caso de emergencia? ¿Quiénes pueden, en caso necesario, aportar algo a nuestra seguridad? Es conveniente identificar a quiénes podemos recurrir dentro de nuestros círculos de colegas, familiar y de amigos. El aislamiento incrementa el riesgo.

La planeación dentro de la redacción es fundamental para obtener buenos resultados. También cuando se está en la calle. Organizarse no es sólo una responsabilidad individual; requiere el contacto permanente con los diversos componentes de la redacción: editor, jefe de información y hasta subdirector y director, si el caso lo exige.

Es muy habitual en las redacciones que el hecho noticioso genere una necesidad inmediata de correr por la información. Es esencial tener capacidad de reacción, pero los buenos reflejos pueden transformarse en un suicidio si se actúa con precipitación. Lamentarse por errores graves de nada sirve si antes

se pudieron haber resuelto con activar simples mecanismos de pregunta-respuesta que todo periodista se hace ante los hechos.

El periodista no debe olvidar que cuando se cubre información de riesgo puede ser blanco de personas e intereses que desconoce y que están expectantes de lo que hace. Busca y procesa información, pero al mismo tiempo es observado por lo que escribe o lo que transmite. Una foto de personajes desconocidos, aunque poderosos, una pregunta mal planteada, o una información de escaso fundamento, pueden ser motivo de represalias inesperadas.

2. Acicate contra la improvisación

Investigar asuntos que pueden poner en riesgo la vida de periodistas y personal de un medio –delincuencia común, corrupción, extorsión, crimen organizado en sus diferentes vertientes: tráfico de menores, migrantes, drogas, especies o trata de personas–, así como cubrir notas del día que también implican peligros para los informadores, requiere asumir dificultades, pero no al límite de perder la vida.

La negativa a cumplir un trabajo en condiciones inseguras no es falta de ética ni de compromiso laboral, aunque con ello se pierdan muchos réditos. Rechazar una entrevista con un líder delincriminal en su territorio sin garantías de seguridad, ¿es reprochable? ¿Generará una mancha en el currículum? ¿Es motivo de despido? La información no obliga a ni debe poner en juego la vida de un profesional, por lo que las personas responsables de la redacción y el medio como tal comparten de manera directa la responsabilidad de procurar la seguridad de sus colaboradores y colaboradoras.

Pero la parálisis tampoco puede ser la respuesta. Con prevención, astucia e inteligencia, se llega a la meta. Planificar y organizar es una obligación. Y el tiempo un aliado incondicional. La autocensura no es ni puede ser la única herramienta disponible para garantizar la seguridad.

Las premuras con que rutinariamente se acostumbra a trabajar en las redacciones muchas veces sirven de excusa para no planificar. Pero el no hacerlo es el camino directo a la frustración. Quienes trabajen con organización y planificación le llevarán la delantera a quienes opten por improvisar. Informar también requiere de tiempo. Así sea una nota de alto impacto (la muerte de un personaje público, el desgajamiento de un cerro, un terremoto, o un incidente de violencia), el tiempo que necesitamos para pensar y preparar debe tener el mismo valor que le damos al dinero. Requiere de administración y previsión. La improvisación nos pone en riesgo, porque la información

incompleta afecta la credibilidad, y porque si no se miden los peligros somos vulnerables a las agresiones.

Phil Cox, experimentado cineasta y camarógrafo *freelance* británico, enumera cuatro puntos básicos a considerar en la cobertura informativa en ambientes hostiles:

- 1) Los hechos son impredecibles.
- 2) El clima de hostilidad es permanente. No se puede bajar la guardia.
- 3) Los problemas surgen en los momentos más inoportunos.
- 4) Los periodistas pueden ser amenazados antes, durante o después de que la noticia fue publicada.

Habrà que recordar que no existen recetas mágicas. Las circunstancias hacen variar los pasos a seguir en una cobertura informativa de riesgo, pero se podrían resumir de la siguiente manera.

En la práctica periodística:

1. *Intencionalidad*

- Establecer qué ángulo informativo se va a trabajar (aunque luego el desarrollo de la información pueda generar cambios) permitirá disponer de mayor orden y claridad para no desviar el trabajo hacia aspectos secundarios.
- Crear un listado de fuentes, dónde buscarlas y de qué forma se puede acceder a ellas (contacto directo o indirecto con gente cercana a ellas).
- Establecer si los contactos los efectúa el reportero o debe apoyarse en personal del medio.
- Apoyarse en material documental y de archivo. Realizar solicitudes de información mediante las leyes de transparencia y acceso a la información.
- Si es un trabajo en equipo, establecer las tareas de cada uno, incluso cómo redactarán la información.
- Siempre solucionar la dificultad que plantea la búsqueda de información.

2. *Participantes en un hecho*

- Conocer quiénes son, cuáles son sus antecedentes y los de personas cercanas.
- Cómo se interrelacionan y cuáles son sus necesidades y objetivos.
- Es fundamental tenerlos identificados y enumerar a los actores principales.

3. *Contextualizar*

- Qué factores están en juego: intereses económicos, grupos de poder, religiosos, género, crimen organizado, grupos de delincuentes, etc.

4. *Control de información*

- De la asignación de temas delicados, sólo deben estar enterados pocas personas: la autoridad inmediata superior y un directivo del área periodística del medio serán suficientes. Sólo ellos deberán saber de los avances que van obteniendo, pero sobre todo de la agenda de trabajo diaria del periodista: los horarios y personas con quien se reunirán, incluso los lugares en donde pueden ser localizados.

5. *Dejar rastros*

- Establecer con antelación un puente de confianza y comunicación estrecho con el editor o coordinador de redacción sobre el trabajo a realizar. Una bitácora o diario de trabajo, escrita, es un buen resguardo para que la autoridad inmediata sepa qué información se está recopilando y hasta los problemas que surgen. Para los editores es importante porque podrán tomarlo como referencia si le pasa algo a su personal.
- En cuestiones de seguridad, es importante compartir la información con alguien muy cercano y de confianza (el editor, algún colega, una amistad o alguien de la familia).

6. *Base de datos*

- Disponer de antecedentes previos que permitan saber cómo se dieron casos semejantes, cuál fue el desarrollo de los mismos y cómo terminaron.

7. *Ser amigos de la tecnología*

- Conocer desde cómo solucionar una falla de la computadora hasta saber cómo compartir información encriptada. Un archivo es básico para cualquier periodista, lo puede llevar en la misma computadora o bajar de un sitio remoto en la red. Los correos electrónicos, al igual que los teléfonos, son presa fácil de infiltraciones, pero un programa de encriptación es mucho más seguro.

8. *Escuchar*

- A las voces experimentadas y las opiniones diferentes a uno.

9. *La novedad y la originalidad*

- La novedad y la originalidad son valores muy altos para una redacción.

10. *Equilibrio*

- No perder el sentido de equilibrio informativo.

En la seguridad y prevención:

11. *El aislamiento nos arriesga*

- Evaluar los peligros de la cobertura en términos de seguridad personal y de cobertura informativa. Evaluar quién o quiénes del equipo editorial irán al lugar y quiénes harán tareas de apoyo y cómo. Es decir, hacer un trabajo en equipo.

12. *¿Quién manda?*

- En un trabajo en equipo siempre debe haber un líder, aceptado o no, que toma las decisiones.

13. *Comunicación*

- Disponer de un equipo de comunicación enlazado a la redacción (celulares normales o encriptados, una línea directa, teléfono satelital, Skype, radio de banda civil).

14. *Delimitar con antelación el lugar de los hechos*

- ¿Cómo llegar? ¿Es necesario un mapa, un guía en la zona o un directorio de calles? ¿Es información que puedo com-

prar o bajar de internet? Google Maps (maps.google.com) es una excelente herramienta.

- ¿Qué rutas de evacuación utilizaré en caso de peligro? Puede ser establecida con un mapa o un directorio, y luego corroborarla en el sitio por cuenta propia, con gente del lugar o con un guía.
- Establecer el medio de transporte más accesible para llegar a la zona.

15. *Escenarios y plan de contingencia*

- Planificar respuestas lógicas y simples para la peor de las situaciones que se puedan afrontar, y las consecuencias que puedan resultar. ¿Qué se hace si hay un accidente o se contrae una enfermedad? ¿Y ante la incomunicación o el extravío, por ejemplo en la montaña? ¿Cómo responder cuando nos roban equipo o nos amenazan?

16. *Discreción*

- El uso del teléfono debe ser racional. No debe usarse para hablar de temas delicados, el celular es muy fácil de interceptar. Cultivar un bajo perfil en el trabajo. Evitar ropas estridentes y conversaciones telefónicas o personales que sean escuchadas por terceros.

17. *Consecuencias*

- Tener claridad para saber cómo la labor informativa puede afectar determinados intereses y cómo contrarrestarlos para no ser blanco de ataques.

18. *Red de solidaridad*

- Saber en el lugar si puedo contar con personas de confianza (permanentes o circunstanciales) que me puedan apoyar ante una situación de peligro (autoridades, población civil, colegas, el sacerdote, ONGs, organizaciones de la sociedad civil)
- Hablar el mismo lenguaje de la gente siempre es útil para generar empatías.

19. *Tiempo de cobertura*

- Determinar si la cobertura se puede resolver en algunas horas o si se requiere permanecer en el lugar y dormir allí. Para eso se deberá contar con el avituallamiento imprescindible, o determinar previamente el lugar de hospedaje, para no perder tiempo en esa búsqueda.

20. *Medios de transporte*

- Establecer con antelación si desde la zona de los hechos puede transmitirse información o si será necesario trasladarse. Un traslado puede ponernos en peligro por la factibilidad de un accidente o agentes externos que pretendan afectarnos.

21. *Género*

- La violencia o la agresividad basada en el género tienen formas diferentes, por eso implica mayores atenciones. El acoso sexual, las actitudes machistas, la posibilidad de ataque sexual, implican riesgos y medidas de prevención que varían de acuerdo a la identidad de género de cada persona.

3. Caminar la calle

Un factor importante para evitar riesgos⁵ es conocer el alcance de la vulnerabilidad con que se trabaja. La vulnerabilidad no será igual si se entrevista a un traficante de armas en su territorio que de hacerlo en un lugar público y con conocimiento de los jefes en la redacción. Las capacidades personales en ese caso serán vitales para enfrentar la vulnerabilidad. Conocer medidas de seguridad personales, disponer de un teléfono celular encriptado, contar con seguros de vida y salud, trabajar en contacto con la redacción o tener una vida privada transparente –aquella de puertas adentro fuera del ámbito laboral–, forman parte de las capacidades personales.

Luis Enrique Eguren, experto en protección de civiles en zonas de conflicto, afirma que el nivel de riesgo “aumenta de acuerdo a las amenazas recibidas y a su vulnerabilidad de cara a esas amenazas”⁶, y agrega que “las vulnerabilidades pueden reducirse”, siempre que el afectado o el grupo dispongan de “suficientes capacidades –a mayor número de capacidades, menor grado de riesgo–”.

Un profesional con algún tipo de adicciones –alcohol, drogas, juego– tendrá desventaja ante enemigos que quieran encontrarle un flanco débil fuera del campo profesional. Y si bien la vida privada no debería confundirse con la profesional, la

⁵ Una definición simple de riesgo nos dice que se trata de “contingencia o proximidad de un daño” (Diccionario de RAE). También se la considera como la “combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias”, o la “posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño”.

⁶ Eguren, Luis Enrique, Peace Brigades International BEO, “Manual de protección para defensores de derechos humanos”, Front Line, Dublín, 2005, p. 18.

mayor transparencia y menor enredo entre una y otra harán sólida la integridad personal.

El caso de un periodista extremadamente vulnerable fue el de un experimentado reportero, editor de una revista independiente, asesinado a principios de la presente década cuando sólo había logrado colocar dos ediciones de su publicación en la calle. Las investigaciones no han arrojado ningún resultado, y no hay justificación para que el caso esté olvidado en algún archivo y el caso siga en completo estado de impunidad, pero hay dos elementos que condicionaron su imagen tras el crimen, aceptada incluso por sus colegas, y que de alguna manera incidieron en los riesgos: la adicción a las drogas del periodista y el apoyo económico que su publicación recibía de un comerciante con pasado turbio. Sumado a que dejó una familia en condiciones económicas muy precarias, sin posibilidades de presionar para que se esclarezca el asesinato, su caso es uno más en la amplia lista de crímenes sin resolver en México.

Resulta bastante corriente en México que, ante asesinatos o desapariciones, las autoridades estatales o federales adopten como hipótesis de investigación la orientación sexual de la persona, sus relaciones extramatrimoniales u otras cuestiones personales. Con esta carga discriminatoria pretenden manchar la imagen de la víctima ante la opinión pública y así restarle impacto al caso. El siguiente paso, si no hay una fuerte presión y condena ante este tipo de jugadas por desacreditar a la persona damnificada, es quitarle toda fuerza a las investigaciones hasta que con el paso del tiempo se desvanezcan.

Las relaciones sociales tienen allí también un punto destacado: el profesional al que se le conocen vínculos con personalidades con poder (políticos, funcionarios, empresarios, diplomáticos, etc.) tendrá ventaja sobre quien adopte un perfil bajo o familiar. La construcción de un reconocimiento social con presencia en círculos de poder genera un capital que disminuye el riesgo. En el periodismo existen herramientas que permiten minimizar los riesgos y bajar la vulnerabilidad. Crearlas, tenerlas a la mano, es un proceso rutinario que se construye a diario.

Práctica periodística

1. Planificación. Elaboración previa en la redacción de un plan de trabajo para las coberturas. Deberá incluir el ángulo informativo que se busca resolver, cómo se abordarán las fuentes (testimonios, documentos, expedientes, etcétera), el tiempo que se destinará, un análisis de los riesgos y dónde se buscará la información.

2. Contar con el respaldo del medio de comunicación. En el caso de que el o la reportera sean *freelancers*, la empresa contratante deben asumir el respaldo también.

3. Ser transparentes. No mentir ni engañar ni a las fuentes ni a los colegas. Este principio también debe de incluir al círculo familiar.

4. No hacer pactos con las fuentes que no están en sus manos cumplir. Ofrecer claridad con respecto al alcance de lo que puede hacer. El periodista no controla, por ejemplo, la edición de su trabajo, ni tampoco el título de su nota. Una fecha de publicación se puede convenir, lo mismo que la utilización de un documento secreto, pero aquello que el periodista no tenga seguridad de cumplirle a la fuente, es aconsejable no acordarlo. Las fuentes pocas veces conocen el proceso de producción de una información, hacérselo saber y entender, allana el camino para mantener el respeto y la confianza.

5. Confrontar la información.

6. Diversificar las fuentes.

7. Evitar la manipulación informativa.

8. Hacer escuela. Impedir que desde la redacción se ponga en riesgo la vida del informador. Los jefes y/o editores no tienen muchas veces conciencia real de lo que pasa en el terreno, y presionan a su personal a realizar actividades riesgosas con el simple argumento de ganar u obtener una nota.

9. Evitar la competencia innecesaria con colegas en zonas donde existen riesgos para su integridad física. Allí vale la so-

lidaridad. Los riesgos son enfrentados por todos los colegas que están en el terreno.

10. Hacer uso del sentido común.

Seguridad y prevención

1. Aplicar protocolos de seguridad (ver cap. 1).

2. Definir el umbral de riesgo aceptable que será asumido.

3. Definir la red de solidaridad que acompañará la cobertura.

4. Tener conocimientos de seguridad personal. Todo medio de comunicación se lo debe proporcionar, pero si no fuera así, el profesional debe buscar la manera de tener esos recursos de adiestramiento, aunque deba pagarlos por su cuenta. Hay organizaciones privadas y ONGs que proporcionan cursos y talleres (Ver apéndice).

5. Disponer de medidas de seguridad en el traslado y en el lugar. Saber cómo se llega y cómo se sale –muy necesario en los casos de manifestaciones callejeras o enfrentamientos armados–. Contar con un plan de evacuación.

6. Ubicarse fuera del área en la que se enfrentan fuerzas de seguridad y manifestantes. Buscar una posición perpendicular al punto del enfrentamiento.

7. Estar siempre acompañado en las citas o en desplazamientos prolongados.

8. Evitar encuentro con fuentes poco confiables en:

- Horarios nocturnos
- Sin compañía
- Lugares inseguros (aquellos que no están bajo su control y en los que se depende de otros para sobrevivir o al menos salir, como un departamento o casa en una zona urbana marginal desconocida, un barrio violento, un descampado).

9. *Utilizar mecanismos de comunicación* con quien lo acompañe y con la redacción e incluso familiares si se está en zona de riesgo (establecer horarios de enlace, disponer de un celular para usar en emergencia, acordar horario de entrada y salida de un lugar).

10. *Definir una palabra clave* para alertar que se está en peligro y no se puede decir abiertamente.

11. *Contar con la documentación adecuada:* credencial del medio, credencial de elector, pases para zonas específicas, pasaporte. De todos modos, la exposición de documentos debe hacerse con cuidado, nunca mostrar todos. Con uno basta. En algunos casos, la situación puede aconsejar no mostrar identificaciones.

12. *Contexto.* Debemos conocer pensamientos y creencias de los habitantes del lugar desde donde se informa. También de las fuentes que abordamos.

¿En un conflicto religioso nos declaramos de la religión de uno de los bandos? Si estallan enfrentamientos entre comunidades, ¿es aconsejable enviar personal que por su fisonomía pueda ser asociado a una de las partes? Viajar en un auto sin placas ¿nos ayudará en algo ante un retén policial o militar? ¿Resulta aconsejable llevar identificación a la vista, si en una manifestación los organizadores atacan al medio para el que se trabaja?

13. *Contar con un vehículo o medio de transporte en óptimas condiciones.*

14. *Disponer de seguros de salud y de vida.*

15. *Proveernos de permisos para movernos en zonas “calientes”.*

16. *Llevar un botiquín de primeros auxilios y kit de sobrevivencia* si por la zona en que trabajará puede quedar aislado.

17. *Mente clara in corpore sano.* El estado físico es fundamental. Un profesional con problemas de estrés está en desventaja para cubrir una matanza o las consecuencias de un terremoto. Lo mismo que alguien con sobrepeso en zonas desérticas o

de montaña. Averiguar si para trabajar en algunas zonas se requiere algún tipo de vacuna.

18. *Cascos, máscaras antigás y chaleco antibalas* sirven tanto para manifestaciones como para enfrentamientos armados. Se debe practicar con antelación para conocerlos y no debutar con ellos en medio de un conflicto. Su uso requiere precaución: si su vigencia de vida está vencida, no protegen; si están fabricados para proteger de un tipo de proyectil inferior al que se usa en un lugar, tampoco salvará vidas. Existen modelos especiales para mujeres.

19. *Neutralidad*. Así como debe haber equilibrio en la redacción de la información, también lo es al momento de cubrir la información, porque puede dar lugar a represalias.

- No ser portadores de mensajes.
- No recoger heridos (llamar a servicios médicos).
- No trasladar a gente de un bando en un conflicto.
- No usar ropas similares a las de una de las partes en conflicto.
- Moverse sin protección de una de las partes.
- Escuchar a ambas partes.

20. *Claroscuros*. Las ropas claras y el color militar nos pueden convertir en blanco. El lente de una cámara, al igual que el flash, pueden ser confundidos con un arma. En una refriega entre manifestantes y policías, una cámara apostada en un techo se confunde con el arma de un francotirador.

21. *En casos de balacera, priorizar la vida antes que la noticia*.

22. *Jamás portar armas*. Ni siquiera se aconseja para seguridad de la vivienda propia o en un vehículo⁷. Se puede recurrir a la contratación de guardaespaldas, en casos extremos de inseguridad, aunque en este caso tampoco la persona custodiada debe recurrir a ellas.

⁷ Lee Zamora, David, Manual de seguridad para la prevención del delito, Grupo Paladín, México, 1997. Se puede descargar gratuitamente previa inscripción en www.manualdeseguridad.com.mx.

Infaltables

Cobertura de manifestaciones

- Conocimiento previo de riesgos (hostilidad posible de manifestantes y agentes de seguridad, número de policías, declaraciones agresivas previas).
- Contar con un kit de primeros auxilios y una máscara antigás.
- Tener un mapa de ubicación para llegar y salir del lugar. Si llega en vehículo, tenerlo ubicado fuera del área de acción con el fin de que pueda servir de escape.
- Evaluar la necesidad de casco y chaleco antibalas, según la posibilidad de vandalismo o enfrentamientos, del tipo de armas de policía e instrumentos de violencia de fuerzas de choque.
- Prever cómo resguardar el equipo si manifestantes o fuerzas de seguridad buscan apoderarse de él.
- Trabajar en grupo con colegas o mantener contacto visual o por celular u otro medio de comunicación con ellos.
- Manifestar siempre, en la medida de lo posible, su calidad de periodista.
- Llevar alguna identificación visible –desde un pañuelo blanco hasta el gafete del medio de comunicación al que pertenece–, para no ser identificado como perteneciente a uno de los bandos.
- Mantener el control de su vida y sus movimientos (que otros no tomen decisiones por usted).

Balaceras (fuego cruzado)

- Estar fuera del área de enfrentamiento.
- No convertirse en blanco: tirarse al piso o resguardarse detrás de paredes seguras, el motor o las llantas de un vehículo.
- Contar con casco y chaleco antibalas.
- Tener un mapa de ubicación para llegar y salir.
- Contar con un kit de primeros auxilios personales.
- Prestar atención para ayudar y asistir a colegas víctimas de una lesión.

- Si cuenta con un vehículo, siempre ubíquelo en una zona alejada y de rápida salida. Tener siempre las llaves encima, no dejarlas en manos de un colega, chofer o guía o, en todo caso, contar con una copia de las mismas.
- Manifestar siempre, en la medida de lo posible, su calidad de periodista.
- Llevar alguna identificación visible –desde un pañuelo blanco hasta el gafete del medio de comunicación al que pertenece–, para no ser identificado como perteneciente a uno de los bandos.
- Trabajar y moverse en grupo con colegas.
- Esperar a que la situación se calme para reportear.
- Mantener el control de su vida y sus movimientos (que otros no tomen decisiones por usted).
- Tener una buena condición física.

Entrevista con un contacto de riesgo

- Evitar asistir solo al encuentro, acudir con otra persona.
- Concertar la cita en un territorio neutral y a la luz del día.
- Conocer la ruta de llegada y de salida.
- Mantener contacto permanente con jefe o colega (usar el celular en una emergencia, establecer horarios de llamadas).
- Mantener el control de su vida (moverse por su cuenta, no subir a autos de extraños, determinar ruta de evacuación).
- Estar atento a movimientos y acciones anormales.
- Ser claro y transparente en lo que dice.

Cobertura de escenas de crimen o accidentes.

- Evaluar si el autor de un crimen puede estar en el área o regresar a ésta. Si es así, tomar distancia de la zona del hecho. Acérquese a la zona una vez que confirme que no hay amenazas de más violencia.
- Si le toma fotografía o filma al autor o los perpetradores del hecho, no debe ser visto por éstos. Si esto no es factible, absténgase de hacerlo, porque será víctima de ellos. Si no

es visto, y se publican o emiten las imágenes, adoptar todas las medidas de seguridad posteriores, con acuerdo de su medio de comunicación, para evitar posibles represalias.

- Si cree que corre peligro, no dude en abandonar la zona.
- Establecer, en el caso de un accidente, si hay o no materiales peligrosos que puedan generar un estallido en algún momento.
- Realizar el trabajo periodístico (obtener información, imágenes o fotografías) con el cuidado de no afectar evidencias, como en el caso de un crimen.
- Si hay heridos, informar a las autoridades.
- En el caso de asistir como testigo de una escena de alto impacto emocional, comentarla luego con colegas, familiares o gente de confianza. Si genera secuelas psíquicas, buscar atención psicológica⁸.
- Ser sensible al momento de tratar con víctimas. Entienda su situación, sea cortés, evite en todo momento re-victimizar o estigmatizar.

⁸ *Tragedias y periodistas. Guía para una cobertura más eficaz.* Documento del Dart Center para el periodismo y el trauma disponible en: <http://dartcenter.org/files/TragediasYPeriodistas.pdf>.

4. Intachables en la redacción

La verdad es como un vidrio astillado en miles de pedazos. El trabajo de los periodistas es rearmar ese rompecabezas. Colocar cada pieza en su lugar es en ocasiones muy difícil, y suele ocurrir que sólo podemos armar una esquina de la pieza astillada. Pero el objetivo es siempre llegar a completar la pieza.

Esta idea del periodista colombiano Javier Arboleda, tomada de un refrán chino, nos habla de un ejercicio profesional del periodismo que, aunque utópico, es el fin a perseguir. Habrá veces que no se alcance por imposibilidades prácticas, deficiencias profesionales, o simplemente porque no se quiere llegar al armado completo de la información.

La analogía entre un vidrio astillado y el rompecabezas de la verdad nos acerca a cómo debemos ejercer la profesión o hasta dónde podemos y queremos ejercerla. “No existe un *verdadómetro*”, nos recuerda el periodista Jorge Halperín⁹. Lo que importa, agrega, “es la actitud honesta del periodista”, y no tanto los errores en el esfuerzo por encontrar la verdad de una información. Se pregunta, de todos modos, “¿alcanza con la intención para garantizar que ofrecemos la verdad? ¿Y cuál es la verdad?”.

La verdad es un bien público, enfatiza Javier Darío Restrepo, considerado uno de los mayores referentes en ética periodística en Latinoamérica. “No es una posesión del periodista o los

⁹ Halperín, Jorge, *Noticias del poder*, Ed. Aguilar, Buenos Aires, 2007, pp. 33.

medios". Contar con información clara, equilibrada y oportuna es parte del derecho de la sociedad a estar informada.

El riesgo en la cobertura informativa se puede aminorar, minimizar y hasta pulverizar, de acuerdo a nuestra vulnerabilidad o capacidad para reducirlo. Lo atacamos desde la sala de redacción antes de salir a buscar información, así como en el trabajo de calle adoptando previsiones.

Pero allí no termina: evitar riesgos también implica echar a andar todos los conocimientos, experiencia y capacidad, para no ser víctimas de ataques al momento de entregar la información a los lectores o el auditorio.

Después de que un periodista recorrió zonas peligrosas durante horas o días, halló las fuentes que le confirmaran una información e invirtió tiempo y dinero en alcanzar su objetivo, no puede tirar por la borda un trabajo y hasta volver a poner en riesgo su vida porque al momento de imprimir o lanzar al aire su información, cometió errores de lenguaje que abren puertas para ser atacado o cuestionado por su calidad profesional.

A la hora de redactar un material, producirlo o transmitirlo, la pulcritud debe ser tal que no haya lugar a resquicios que atenten contra el propio periodista. La seguridad es un proceso que empieza en la redacción e implica cuidado personal y calidad informativa, continúa en la calle y se debe afianzar a la hora de transmitir la información al público.

Práctica de redacción

- *Pensar cómo vamos a elaborar* y entregar la información, de modo que sea ecuaníme, precisa y contundente. Es decir, establecer la intencionalidad antes de salir a reportear.
- *Rigor* en la seguridad personal y en la calidad informativa, ambas como parte de un todo: vivir para contarlo.
- *Cintura de boxeador*. En la información, evitar adjetivos –“cuando encuentres un adjetivo, mávalo”, aconsejaba Mark Twain– y no claudicar ante los adverbios terminados

en “mente”, es una forma sencilla de comenzar por construir buenos textos. Sería simplista reducir en estos ejemplos los consejos para una apreciable redacción; necesitaríamos en todo caso una biblioteca de uso del español. Lo cierto es que sin calificativos y juicios de valor, los lectores, televidentes y radioescuchas, estarían muy agradecidos, y la seguridad del periodista también¹⁰.

- *Confirmar todo anónimo.* Adjudicarlo por cierto sin constatar es un pasaporte al despido laboral... como mínimo.
- *Verificación.* Los documentos deben ser uno de los principales respaldos en la información, siempre que se constate su autenticidad. Las fuentes deben ir con nombre y apellido. Si por razones valederas esto no es posible, lectores, oyentes o televidentes lo deben saber. Las entrevistas deben estar grabadas siempre, aunque la fuente pida que no aparezca su nombre.
- *Cuidar* los términos legales o técnicos que se utilicen.
- Sólo incluir en el trabajo *temas y detalles de interés público*, no aquéllos que invadan la intimidad de una persona, salvo las excepciones cuando esto sea de interés de la ciudadanía (un funcionario en un casino, por ejemplo).
- *La fuente oficial* no se endiosa ni tampoco se sataniza. Es una más que debe ser contrastada. En países con alta violencia, a la fuente oficial le resulta fácil manipular a periodistas y medios. Ante el terror o el miedo, es fácil aceptar una voz oficial que entregue la información digerida y así excusarse de contrastar datos o evitar supuestas represalias. Pero también los reporteros que trabajan en temas de seguridad suelen entablar una relación tan estrecha con las fuentes que terminan por convertirse en voceros involuntarios¹¹.

¹⁰ Dos textos para el aprendizaje son: Casany, Daniel, *La cocina de la escritura*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1995; y Grijelmo, Álex, *El estilo del periodista*, Ed. Taurus, Madrid, 1997.

¹¹ Los códigos deontológicos y los estatutos de redacción –pocos conocidos y aún menos aplicados– son excelentes instrumentos para un ejercicio responsable de la profesión. Vid., Suárez Villegas, Juan Carlos, *Análisis ético de la información*, Editorial MAD, Sevilla, 2001, p. 16.

- *Las fuentes se protegen.* Y no sólo porque ante una demanda legal se pretenda sacar al periodista el nombre de sus fuentes. Si sabemos que el testimonio de la fuente puede generarle peligro para su vida, es posible, a su solicitud, cambiarle el nombre, e incluso las circunstancias en que habla; sin embargo, por respeto al lector, oyente o televidente, siempre se debe informar de esta situación.
- *La enumeración es un elemento de apoyo,* pero no la información misma. A veces funciona como un paraguas de autocensura, se contabilizan muertos, heridos o casos, y no se contextualiza. Todos nos acostumbramos a la frialdad de los números y ya no importa si hay dos víctimas o quince, ni tampoco quiénes fueron en vida, algo bastante corriente en la cobertura informativa de narcotráfico y de inseguridad ciudadana. A la enumeración hay que rehuirle como los buenos textos lo hacen de los adjetivos. Diferente a la enumeración es la estadística, un elemento informativo que, contextualizado, puede ser muy rico para entender un tema y que logra contrastar preconceptos, prejuicios o percepciones que muchas veces no se corresponden con la realidad.¹²
- *Ni juez, ni parte.* El periodista no asume en la redacción el lenguaje de uno de los participantes (es común en la cobertura policiaca donde se adoptan términos propios de policías o militares) ni entrega información a una de los interesados en un conflicto para que la use para provecho propio. No es actor ni protagonista de un conflicto. A pesar de la carga emocional que puede generar, estar cerca de los hechos o de los personajes relevantes no hace partícipe al informador¹³.

¹² Rosenberg, Tina. “*Si sangra, encabeza las noticias*”. *Los costos del sensacionalismo*, en *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, Varios autores, Insyde y Cide, México, 2004, p. 18.

¹³ Horacio Verbitsky dice en *Un mundo sin periodistas*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1997, p. 16, que “la prensa carece en absoluto de poder. Su relación con el poder es como la del voyeur con el sexo. La prensa mira y se excita. Pero el poder no admite que lo observen”.

- *Lejos y seguros.* Siempre mantener distancia. No se puede hacer apología ni victimizar. Si hay una denuncia o ataque a alguien, la información deberá contar con la opinión del acusado; si éste no acepta hablar, hay que indicarlo así. Esto suele ser corriente en los casos de las filtraciones informativas: la reacción del acusado queda para la edición del día siguiente. Al informar con una sola voz, se toma partido implícitamente. No es un lenguaje neutral.
- *Elitización de las víctimas.* Cuando el fenómeno de violencia es alto y se hace costumbre hablar de casos diarios, llega el momento en que ante el hastío, mucha información no se reporta o no se profundiza en ella, y sólo se da lugar a fenómenos de alto impacto. Un ejemplo es el de la violencia doméstica que padecen las mujeres. Aunque importante, pasa desapercibida, en tanto algunos secuestros o asesinatos dan lugar a un alto impacto en los medios y la sociedad.
- *Voces.* Las víctimas son parte esencial de la noticia, y deben tener voz. Hay manifestantes que protestan porque supuestamente fueron víctimas de abusos militares o policiales. Pero el alcalde y el gobernador dicen que son protestas pagadas por narcotraficantes. ¿Los periodistas se acercaron a ellos para saber de sus historias y corroborarlas, o sólo vale la voz oficial que los estigmatiza?
- *Someter la información a la autocorrección* y a la puesta a prueba en manos de otras voces de jefes o colegas. La información también requiere respiración, tiempo, proceso. De igual forma, es importante saber cuándo es pertinente defender el trabajo para evitar manipulación o excesos.
- *Establecer escenarios sobre las reacciones posibles* ante una información de alto impacto, para, en caso de que se considere necesario, adoptar las medidas de seguridad a tiempo.
- *Transmitir experiencia.* Un trabajo duro que ha implicado riesgos serios para la vida de un profesional o de un equipo, e incluso, si se llega a ese extremo, de su familia, requiere que sea compartido con otros colegas, y con expertos

que puedan contribuir a reflexionar. Esto enriquecerá tanto a quienes vivieron la experiencia como a quienes la escuchan, porque surgirán dudas, planteamientos, interrogantes e ideas sobre lo ocurrido y cómo corregir y mejorar en el futuro.

- Enfrentar un peligro real, claro y cercano durante la investigación implica adoptar medidas especiales y, en su caso, desistir de continuar. Habrá algún momento en el futuro en el que se pueda retomar. Ninguna nota o investigación vale el riesgo de una vida.

La autocensura

En la información siempre habrá matices ante el terror o el miedo. Una amenaza no hace héroe a nadie, tampoco revelar hechos de alto impacto. Pero tampoco es bueno el otro extremo: la autocensura¹⁴, el evadir responsabilidades periodísticas.

De manera recurrente, las discusiones sobre la censura en los medios de

comunicación se enfocan en las restricciones de un gobierno sobre quienes ejercen la libertad de prensa. Una interpretación más amplia y robusta sobre la censura permite evidenciar la creación de obstáculos a la libre circulación de información y opiniones de manera paralela –aunque no necesariamente independiente– de la esfera oficial.

El temor como catalizador de la autocensura consta de dos elementos:

- El elemento subjetivo, entendiéndose como el razonamiento del temor para adoptar dicha decisión.
- El elemento objetivo, es decir, la información disponible que explica o rechaza el contexto de inseguridad en el cual se toma la decisión de autocensura.

¹⁴ Es “menos aparatosa y más sutil” que la censura, “...un mecanismo sereno pero siniestro de coerción de la libertad de expresión”, dice el periodista Gerardo Reyes. “Funciona psicológicamente. Basta con que un editor señale las zonas prohibidas un par de veces en el radar de la redacción para que el reportero aprenda que por allí no pueden transitar sus historias”. En *Noticias confis-cadas*, Instituto Prensa y Sociedad Venezuela, Caracas, 2007, p. 54.

En abril de 2008, 13 organizaciones internacionales de libertad de prensa y libertad de expresión integraron una misión internacional que viajó a México para conocer y analizar la situación de los periodistas y los medios de comunicación, la cual, analizó este tema, entre otros.

El informe que resultó de esa visita de seis días define a la autocensura como “la decisión de obviar ciertos temas, eliminar o modificar algunas informaciones o determinados enfoques, como consecuencia de un contexto generalizado de inseguridad, presión o intimidación. Este ambiente es el resultado de una combinación de factores –presentes de manera individual o conjunta–, como la presencia del crimen organizado, la presión de fuentes oficiales o entes privados e, incluso, la actuación de los medios o del propio periodista”¹⁵.

- Siempre se puede recurrir a otros caminos o apoyos externos para proteger la información, sin caer en la autocensura:
- Dejar que el tiempo corra y publicar un tema delicado cuando se puede medir que no es sensible a factores violentos.
- Colocar trabajos de denuncia en medios extranjeros para luego retomarlos aquí, algo que se ha hecho con éxito en otros países.
- Unificar criterios entre empresas para publicar una misma información en sus medios y al mismo tiempo.
- Informar sin autoría y al mismo tiempo ofrecer seguridad al personal que lo requiera (protección con guardaespaldas, blindaje para su vehículo, entre otros).

¹⁵ Misión Internacional de Documentación sobre Ataque en Contra de Periodistas y Medios de Comunicación, documento: *Libertad de prensa en México: La sombra de la impunidad y la violencia*, México, agosto de 2008, p. 9. Disponible en: <http://www.article19.org/pdfs/publications/mexico-la-sombra-de-la-impunidad-y-la-violencia.pdf>.

5. Las mujeres ante los riesgos

Trabajar en el área de investigación de un medio de comunicación o hacer cobertura de la noticia diaria que implique riesgos, encuentra desventajas o diferencias según la identidad de género¹⁶. El éxito, como en cualquier actividad, estará marcado por características como la profesionalidad, la experiencia, el conocimiento, la dedicación o la sagacidad.

El riesgo de amenazas a la integridad personal tiene peculiaridades en el caso de las mujeres. En México, se observa en las estadísticas de asesinatos y desapariciones una alta proporción de víctimas hombres, debido a un sesgo en el proceso de recolección de información. Hombres y mujeres son vulnerables a los riesgos de la profesión periodística, por lo que es necesario abordar el caso específico de las mujeres, a fin de que sumen medidas adicionales que contribuyan a su seguridad.

Una encuesta realizada por el International News Safety Institute (INSI) entre mujeres que han cubierto áreas de conflicto en el mundo, reveló, entre otros aspectos, que 82% fue intimidada o sufrió algún ataque psicológico durante el conflicto; 55.2% manifestó haber sido víctima de acoso sexual masculino, 6.9% denunció abuso sexual y 7.4% fue tomada como rehén¹⁷.

A continuación, algunas recomendaciones que complementan o refuerzan las ya incluidas en otros puntos de este manual, a fin de aminorar los riesgos en mujeres:

- Contar con entrenamiento para cobertura en zonas de riesgo (cursos y talleres).

¹⁶ Para el tema de la presencia de la mujer en redacciones, puede abordarse: *Freelancers en México. Resultados de una encuesta, carencia y aspiraciones*, Fundación Rory Peck, Londres, 2008. También en www.rorypecktrust.org. Asimismo, el trabajo *Condiciones laborales de las y los periodistas, un acercamiento*, Cimac, México, 2008.

¹⁷ INSI, Women Reporting War. Disponible en http://www.newssafety.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=238&Itemid=100081.

- Ante la posibilidad de ataque, disponer de algún tipo de gas en aerosol paralizante (pimienta), alarma, silbato, chicharra, elemento cortante, linterna encandiladora o gritar algo que llame la atención, como “fuego” (el usar voces que alerten a otros sobre su propia seguridad da mejores resultados). Si está en un área poblada y puede correr, hacerlo en sentido contrario a los autos o transeúntes.
- Vestir y calzar de forma sencilla y cómoda. Si se asiste a una cárcel o se cubre un motín, por ejemplo, llevar ropa confortable que no tenga los colores de la del personal penitenciario o de los reclusos.
- Mantener distancia con el entrevistado, y no permitir que se salga de los cauces de la relación fuente-periodista, con acercamientos de tipo verbal o físico. Si lo intenta hacer, aclarar de manera tajante los límites de cada uno.
- Si está embarazada, medir los riesgos físicos a los que se expone de acuerdo con la etapa de gestación. Sería ilógico, por ejemplo, enviar a una mujer a la cobertura de una manifestación, con una gravidez avanzada, si se sabe, además, que puede haber disturbios.
- Ante un ataque sexual, contar con dispositivos de prevención de embarazo o de impedimento posterior (pastilla del día después).
- Mantener informada a sus jefes, amistad o familiares de sus actividades en áreas de riesgo.
- Evaluar las posibilidades de riesgos antes de una cobertura y tener claro cómo enfrentarlos.
- Tomar con seriedad y evaluar un consejo externo de abandonar una zona de riesgo.
- Hacer caso del instinto y el sentido común.
- No asumir riesgos innecesarios o fuera de su control.

- Mantener el control de la situación, evitar que su vida esté en manos de terceros.
- Evaluar la pertinencia de denunciar cualquier tipo de agresión personal y/o discriminación. La decisión última es potestad de la víctima.
- En caso de agresión sexual, obtener ayuda psicológica.

6. Las fuentes nuestras de cada día

En la cobertura informativa en temas de riesgo, el manejo de las fuentes no dista del que se debe otorgar en la cobertura de temas disímiles, como los deportivos, políticos o del mundo del espectáculo. Se sabe que unas fuentes son más abiertas que otras, pero su importancia radica en que de ellas “dependen la solidez o la debilidad de la información y que muestra la consistencia moral y profesional del periodista¹⁸”.

Cuando se trabaja en información de carácter policial o militar, o que involucra hechos ilícitos, provengan o no del crimen organizado (narcotráfico, corrupción, tráfico de inmigrantes, armas, personas o especies, trata de personas), existen mayores riesgos. Por eso, en estos casos la estrategia –a diferencia de otras coberturas– radica en cómo llegar a las fuentes, cómo tratarlas y cómo citarlas.

A menudo, en estos casos los medios de comunicación se encuentran con fuentes muy cerradas o que ofrecen la información a cuentagotas y de manera parcial y hasta distorsionada. Gobiernos, militares, policías y hasta políticos y empresarios han aprendido a controlar información, y de esta forma a los periodistas. Casos como la guerra del Golfo en Irak, la invasión estadounidense a Irak y Afganistán, la Guerra de Malvinas¹⁹, son ejemplos de cómo los medios de comunicación se han tenido que plegar a lo que dicen las fuentes –en estos casos militares– sin tener oportunidad de constatar la información.

En la denominada “guerra contra el narcotráfico” en México ocurre algo similar: las fuentes obligadas y más recurridas siempre son militares y policiales. Esto genera un mecanismo de transmisión de la información vertical, donde la autoridad es la única que revela “la verdad” oficial de los hechos y hasta le pone calificativos –“un capo importante”, “un líder”, “el

¹⁸ Restrepo, Javier Darío, *El zumbido y el moscardón*, FCE, México, 2004, p. 196.

¹⁹ Ramonet, Ignacio, *La tiranía de la comunicación*, Madrid, Editorial Debate, 1998, p. 191.

mayor aseguramiento de cocaína”, etc.—, sin que, en la mayor parte de las veces, ello pueda ser contrastado. La fuente oficial se ha convertido en verdad absoluta en México para muchos medios y periodistas. Por miedo u omisión se prefiere propagandizar que constatar.

Existen casos que demuestran la manipulación. En Baja California y Guerrero los periodistas han comprobado el hallazgo de un número determinado de cadáveres, que luego, en el boletín oficial, resulta ser menor. ¿Cuál es la cifra que llega a los lectores y las audiencias? La oficial.

Otro ejemplo es el de los narcotraficantes que son detenidos. Los reporteros se encuentran con la sorpresa de que las autoridades federales presentan a los medios de comunicación un número menor de detenidos a los que vieron algunas horas antes, cuando miembros del ejército los apresaron.

Practicar un periodismo sujeto a las versiones oficiales no es garantía de mayor seguridad o menor riesgo. El aprendizaje es que la fuente oficial es una más, pero no la única.

Existe una suerte de impunidad informativa donde profesionales y medios de comunicación se convierten en notarios de los hechos. Las fuerzas militares pueden detener a una persona 12 o 72 horas y luego entregarla a las autoridades civiles, pero no están obligadas a dar explicaciones, y cuando se les pide, las niegan²⁰. Esto también coloca en riesgo al reportero y a su medio de información.

Casos de abusos de las fuentes de seguridad abundan. Una reportera del estado de Chihuahua relataba a fines de 2008 un incidente con militares que le arrebataron las hojas de su libreta de apuntes después de cubrir en Ciudad Juárez el ataque de sicarios contra un hotel donde se hospedaban policías federales. La solución que le ofreció el general a cargo de la Zona Militar al director del medio impreso, fue que la

²⁰ Una nota sobre las dificultades para cubrir información policial en Ciudad Juárez, Chihuahua, publicada el 16 de noviembre de 2008, relata las amenazas de policías y militares a reporteros y fotógrafos. Ver *Diario de Juárez*, <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=1bcf069b6deaac6b18b1165a558caefe>, (fecha de consulta mayo 2009).

reportera le señalara en una rueda de reconocimiento a los militares involucrados en el incidente con el fin de castigarlos. En protección de su propia seguridad, la reportera se negó a hacerlo. Pero las anotaciones que hizo nunca aparecieron. Si algún militar fue castigado, no se informó²¹.

También existen desconfianzas mutuas. Del lado periodístico, por los abusos, robos y destrucción de equipos, golpes, detenciones arbitrarias o manipulación de información que llevan a cabo militares y policías. Del otro lado, los celos y rechazos al periodismo tienen tres razones fundamentales: una es que aparezcan los rostros de policías y militares en operativos, lo que podría ponerlos en riesgo. La segunda es la creencia al interior de esos cuerpos de seguridad de que muchos reporteros están al servicio de organizaciones criminales y las dotan de fotografías e información al momento en que están ocurriendo los hechos. La tercera, que el periodismo es sensacionalista e intenta dañarlos.

Las diferencias podrían resolverse con una definición de cobertura y por medio de un diálogo directo entre policías y militares, sin por eso restringir la libertad de expresión. Al menos, a los medios de comunicación y periodistas les permitiría saber dónde están los límites y cuáles son las obligaciones de cada parte²².

Algunos *tips* para el trato con fuentes:

1. *La fuente oficial es una más, pero no la única.* Es obligatorio contrastarla, tanto en sus testimonios como en los documentos. La experiencia de periodistas colombianos en cobertura de crimen organizado es, precisamente, alejarse de la información oficial y con creatividad hallar otros canales informativos.

2. *Ninguna fuente es irremplazable.* Siempre habrá más de una versión para reconstruir hechos e historias.

²¹ El Comité Internacional de la Cruz Roja ha publicado una serie de textos sobre las relaciones entre civiles y fuerzas armadas y de seguridad. Ver: *Servir y proteger*: Guía para la conducta y el comportamiento de la policía, CICR, Ginebra, 2003, disponible en <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/p0845>, CICR, 2008, Ginebra.

²² Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información, ARTICLE 19, Londres, 1996.

3. *Nunca hablar con familiaridad.* La fuente y el periodista no son amigos, sólo hay entre ellos una relación profesional de trabajo. Esta es una regla fundamental en el periodismo, que en casos de riesgos personales se hace más apremiante, porque la cercanía suele ser interpretada como condescendencia y hasta confabulación.

4. *No comprar información.*

5. *No hacer “negocios” con las fuentes.* Detrás de la publicación de una información no puede haber regalos o dinero. Un periodista del sureste del país fue llevado con el jefe de un grupo mafioso, a pesar de su rechazo, para ofrecerle una información que lo desligaba de un asesinato. ¿Te pago con un carro?, le ofreció el mafioso. Después de corroborar los datos, el periodista publicó la información. Días más tarde, le llegó al reportero un expediente judicial enviado por el mafioso, que así cumplió con lo que le respondió el reportero aquel día en que se vieron: “Yo no quiero carro, ni dinero. Sólo información”.

6. *Jamás aceptar sobornos ni beneficios personales.* Los bajos salarios que pueda recibir un informador, que son comunes en el país, no son motivo para que éste pretenda mejorar sus ingresos trabajando a la par para el gobierno, grupos de interés, mafiosos, o para las mismas fuentes que le han sido asignadas.

7. *Confianza.* “Ganarse” a la fuente, ya sea desde el respeto a sus opiniones o de establecer un acercamiento a partir de estrategias simples. En una cobertura de calles suele ser beneficioso aproximarse con una conversación a partir de temas “amigables” (el fútbol, bromas, el chisme sobre un personaje apolítico de moda, etc.) o con solidaridad, como ofrecer cigarrillos o agua²³.

8. *Filtraciones.* Son un arma de doble filo por el potencial informativo que encierran. Su fin siempre es generar un fuerte golpe en la opinión pública. Entregadas a los periodistas o

²³ Las técnicas de entrevistas pueden ayudar en este aspecto. Dos trabajos recomendables son: Bauducco, Gabriel, *Secreto de la entrevista*, Ed. Trillas, México, 2001, y Halperín, Jorge. *La entrevista periodística. Intimidades de la conversación pública*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1995.

directivos de los medios, requieren ser contrastadas sin excepciones.

9. *Guardia en alto.* Por la confianza con una fuente, se suele caer en la creencia de que el periodista no será engañado en ningún momento. Sin embargo, la desconfianza, ese “rasgo saludable” de esta profesión, nunca debe perderse. La fuente siempre tendrá un motivo para informar al reportero siguiendo sus intereses personales o institucionales.

10. *Información previa.* Cuando se va a entrevistar a una fuente, siempre se debe contar con información previa de ella, saber sus intenciones y motivos, conocer del tema del que nos va a platicar. De la falta de información se cae de inmediato en el riesgo de la manipulación, si no se observa con espíritu crítico. Lo mismo vale cuando trabajamos con un documento que con un entrevistado.

11. *Honestidad.* Cuando se publica o emite una información y se comprueba que no es veraz, el informador no queda a salvo de haber hecho mal su trabajo. La defensa de que la fuente así se lo dijo, no salva al reportero de su obligación de haber contrastado la información. El principio de certidumbre no es negociable²⁴.

12. *Evitar el abuso de citar fuentes indefinidas:* “fuentes policiales informaron...”, “fuentes militares indicaron...”. Lo mismo vale para el caso de “fuentes anónimas”. En general, sólo deben utilizarse para casos muy específicos.

13. *Los rumores no son noticia,* sino que deben confirmarse. Por eso, en este caso, la fuente debe ser contrastada con al menos dos versiones más.

14. *Jerarquías.* Las fuentes varían por su ubicación en el contexto informativo. Existen fuentes “necesarias”, porque siempre serán un primer paso para consultar; las “ineludibles”, por estar en el centro o cercanas a los espacios de decisión; y las “oportunas” que siempre ayudan a solidificar la información.

²⁴ Entrevista al periodista Óscar Raúl Cardozo, en Jorge Halperín, op. cit., p. 68.

La batalla por las palabras

La apropiación del lenguaje de las fuentes es muy común²⁵, aunque incorrecta, y peligrosa porque contribuye a desinformar. Si nos apropiamos del lenguaje de las fuentes, ya estamos perdiendo una batalla: desde el lenguaje nos están manipulando, y contribuimos a que así luego se exprese la sociedad²⁶.

La lista de términos adoptados y que sólo contribuyen a desinformar y confundir es variada: “tablazos”, “narcomantas”, “narcomansión”, “narcojunior”, “objetivo”, “liquidado”, “neutralizado”, “pozole”, “rifles matapolicias”, “daño colateral”. Sin embargo, el término estrella en ese sentido en México es “levantón”. Nació para indicar que los sicarios del narcotráfico secuestran a alguien para luego desaparecerlo o solamente asustarlo, pero nunca se pide recompensa. Es una palabra de la jerga del hampa y los policías. Así, cada vez que se aplica el término, se dirige la responsabilidad de manera implícita hacia el crimen organizado. Pero ¿y si el tal “levantón” lo cometieron grupos parapoliciales o paramilitares, militares o policías? Se sabe de casos en Oaxaca, por ejemplo, donde se han denunciado ataques a periodistas cometidos por grupo supuestamente ligados a alcaldes o grupos políticos. También se ha denunciado o detenido a policías y militares que han participado en actividades ilícitas. ¿Por qué entonces desviar la atención de crímenes con palabras que remiten a autores no comprobados?

“Levantón” es un eufemismo con connotaciones acusatorias *a priori*. Lo correcto es decir “secuestro”, “privación ilegal de la libertad” o “desaparición forzada”, según sea el caso. Ocu-

²⁵ El general Jorge Juárez Loera, quien estuvo al mando de la 11 Región Militar (Chihuahua y Coahuila) hasta mediados de 2008 y encabezó el Operativo Conjunto Chihuahua, dijo a principios de abril de ese año: “A mí me gustaría que los periodistas cambiaran su nota y donde dicen ‘un muerto más’, dijeran ‘un delincuente menos’, ojalá lo piensen, y los dueños de los periódicos y los editorialistas empleen bien el idioma”. *El Diario de Ciudad Juárez*, 2 de julio de 2008 (www.diariodejuarez.com.mx).

²⁶ Dice Alex Grijelmo en *El estilo del Periodista*: “...los periodistas han sucumbido, han perdido el poder de dar nombre a las cosas y han entrado en el juego de quienes pretenden edulcorar la realidad para ajustarla mejor a sus intereses... El lenguaje de los medios de comunicación —que termina siendo, tarde o temprano, el lenguaje de todos—, está repleto ya de nociones adulteradas que tienen a edulcorar la realidad y a favorecer los más diversos intereses (y todos los poderes de la sociedad están involucrados en esta suplantación)”.

rre lo mismo con “ejecución” o “ejecutado”, como si fueran sinónimo de “asesinato” o “asesinado”, cuando no lo son.

Cómo tratar con militares y policías

- Respeto a la persona y su jerarquía.
- Conocer los rangos o jerarquías dentro de la policía y las Fuerzas Armadas.
- Evitar el tuteo o toda manifestación de confianza que pueda interpretarse como estar del lado de la fuente.
- Acordar con claridad, con un jefe militar o policial, que se estará trabajando en la calle en momentos excepcionales de alta tensión. Ayuda a evitar desconfianzas y roces.
- Ir acompañados y dar aviso al editor o jefe de redacción sobre nombres de la autoridad con la que se tratará.
- Buscar a la autoridad militar o policial responsable.
- Informar a la autoridad de una zona bajo control militar o policial que se llegará para hacer un trabajo periodístico.
- Identificarse: esto vale tanto para credenciales o documentos personales, como circular en automóviles plenamente identificados (no puede circular sin placas o sin algunas de ellas, por ejemplo).
- En un retén, seguir los lineamientos que se le marquen e identificarse claramente como profesional del medio. No dejar que se avasalle su persona, pero tampoco confrontar innecesariamente.
- Conocer los derechos que se tienen para trabajar en una zona bajo control militar o policial.
- No entregar ninguna pertenencia profesional a fuerzas de seguridad (cámaras, celulares, grabadoras, etc.). No hay ninguna razón legal para hacerlo.

- Respetar las reglas: son los casos de no ingresar en una escena de crimen, o permanecer detrás de una línea cuando se indique.
- Caravanas. Algunos periodistas utilizan la estrategia de seguir a los convoyes militares o policiacos –sin avisar a estos– porque es posible que se trate de un operativo o que de allí derive una información. Sin embargo, las condiciones han cambiado tanto que una caravana de vehículos aparentemente oficial puede ser una simulación de narcotraficantes, como se ha registrado en Baja California, Guerrero y Chihuahua. El riesgo es alto, y también la posibilidad –en el caso de fuerzas militares verdaderas– de que los periodistas sean confundidos con una persecución del enemigo.
- El medio debe dar todo el apoyo necesario a los periodistas que trabajan con fuentes en fuerzas de seguridad.
- Denunciar cualquier abuso de fuerzas militares y/o policiales.

II. Entrando en riesgos

1. La amenaza

Nunca se sabe cuándo puede llegar. Es una quimera. Al igual que el secuestro, la desaparición o el intento de asesinato, es impredecible. Pero muchas veces se huele. Quienes trabajan en los medios de comunicación, si son profesionales o al menos tienen un mínimo de experiencia, pueden “oler” una nota, como también “huelen” que algo les puede pasar cuando tocan “fibras delicadas” en sus trabajos periodísticos.

La amenaza es lo que más se espera en esos casos, porque es parte de los riesgos profesionales que se asumen a la hora de divulgar una información sensible para ciertos personajes afectados. Esto no implica, de todos modos, que a un ataque siempre le anteceda la amenaza.

Un periodista lo sabe y asume, consciente o no, cuando se enfrenta a situaciones que otros viven. Lo más corriente cuando entrevista a alguien que denuncia (un ciudadano común que revela corrupción, el autor de un libro sobre tráfico de personas, el funcionario policial que detiene a un narcotraficante), es preguntar: “¿No cree usted que le pueden amenazar?”, “¿Lo han amenazado por sus denuncias?”, o “¿Su vida corre peligro?”. Aunque suene subjetivo, “está en la piel”, se dice corrientemente. Y es cierto.

La amenaza tiene como fin amedrentar, aterrorizar, quitar del medio a quien afecta intereses. Se instala en la cabeza. Y muchas veces, si no se está preparado para afrontarla, logra su propósito de paralizar e incluso lleva a tomar decisiones equivocadas. Actúa como un termómetro. Genera un impacto, obliga a valorar y remediar. Con la amenaza, se mide qué tanto efecto puede causar como primera medida, y así definir qué otro paso adoptar en caso de ser necesario²⁷.

²⁷ Gómez, María Idalia, “Identificar el riesgo”, ponencia, en el Seminario de la Sociedad Interamericana de Prensa, Guatemala, noviembre de 2008.

Su llegada tiene las formas más simples y variadas: un llamado telefónico, una frase en un correo electrónico, un sobre con palabras directas, insultos en la calle, seguimiento visible. Pero también adopta formas sofisticadas: una corona de flores, el cadáver de un animal destrozado (perro o gato, por lo general) lanzado a la puerta o el patio de la vivienda, droga “sembrada” en el automóvil de la víctima, fotografías, llamadas a diferentes horas en silencio o con temas musicales alusivos, mensajes “inocentes” a través de colegas, abogados o funcionarios.

En México, la escalada de la violencia que se ha ido acrecentando desde principios de la década del 2000, ha puesto a muchos periodistas a convivir a diario con el temor latente a ser víctimas de represalias, desde la amenaza hasta el asesinato. La indefensión se potencia porque tampoco hay un Estado con voluntad política de resolver sus casos.

El problema es que se desconoce por qué razón puede llegar una agresión. Mucho menos, quiénes atacarán y en qué momento. Hasta las informaciones más inocentes pueden ser motivo de un atentado: porque se identifica a una víctima o a un detenido, porque se da a conocer el mensaje dejado en la escena de un crimen por un grupo delincuencial, porque se toman fotos de mafiosos desconocidos en eventos sociales, o porque se divulga la información oficial de un ilícito (robo de gasolina o piratería, por ejemplo). La paranoia ante tanta incertidumbre se dispara y con ella los errores, el cansancio, el estrés y las frustraciones.

Las respuestas a las amenazas tampoco son sencillas, pero al menos se debe partir de hacer menos vulnerable a las víctimas potenciales. La peor decisión será ignorarlas, y dejar al azar una situación personal. “Nada me va a pasar si nunca me ha ocurrido nada”, señalaban sobre sus experiencias algunos periodistas asistentes a cursos de seguridad organizados en el Distrito Federal y Toluca, entre 2008 y 2009, por Artículo 19 y la Fundación Rory Peck.

Al igual que en la medicina oncológica se recomiendan chequeos para los familiares de enfermos con cáncer, en la cobertura informativa de riesgo se debe hacer lo mismo: prevenir. Y eso implica entrenamiento y preparación.

2. Amenaza telefónica

En tono irónico, aunque no por ello menos aleccionador, la Fundación Medios para la Paz, de Colombia, elaboró años atrás un afiche que tituló “Instrucciones para convertirse en un periodista amenazado”. Algunos de sus puntos²⁸ dicen: “No se prepare para entender el conflicto, no se capacite, no confronte ni reconfirme la información, no mida riesgos, haga tratos con sus fuentes”. Parece obvio, pero es común encontrarse ante esos errores en las redacciones.

Prevención y respuesta ante la amenaza:

1. *Instale un identificador de llamadas* tanto en su casa como en la oficina, si la compañía telefónica no se lo ha proporcionado en el aparato fijo. Incluya un sistema para que usted pueda escuchar sus mensajes de voz desde fuera de la vivienda. Si se encuentra con una amenaza, podrá adoptar medidas preventivas y hasta evitar regresar a la casa si es necesario.

2. *No dé su nombre ni su número en el mensaje de la grabadora* de su teléfono (fijo o celular). Tampoco deje un mensaje extenso por el que puedan identificar fácilmente su voz.

3. *Solicite un teléfono privado* que no se encuentre en el directorio público. Su uso y conocimiento debe estar muy restringido a unas pocas personas, lo mismo que tener un celular para contactos muy específicos (algunos miembros de la familia y un jefe de oficina, por ejemplo).

4. *Grabe las conversaciones telefónicas*, especialmente si son amenazas.

5. *No dé su nombre* cuando le hablen y usted no reconozca la voz del otro. Si se lo piden, trate de evitarlo, “¿Con quién quiere hablar?”, replique.

6. *No entre en pánico* cuando reciba la amenaza. Solamente escuche y no se comprometa a nada. No rete al amenazador ni dialogue con él. Recuerde el acento o caló del otro y lo que

²⁸ <http://www.mediosparalapaz.org/?idcategoria=1657>, fecha de consulta: mayo de 2009.

le dicen, e incluso, si tiene suficiente frialdad, escriba lo que le dicen en caso de no estar grabando.

7. Transcribir los detalles inmediatamente después de la llamada es recomendable.

8. Descuelgue el teléfono por varias horas, incluso días, una vez recibida la amenaza. Si se repite la amenaza, evite ya escucharla, diciendo que no escucha bien, y corte. Ante una situación de repetición busque otra línea, y profundice las medidas de seguridad que haya tomado después de la primera amenaza. Cuando de la amenaza se pasa a los hechos, la víctima siempre es tomada por sorpresa.

9. Denuncie de inmediato –si es posible, con el apoyo del medio– ante la policía u otra autoridad competente, como un organismo de derechos humanos local o federal. También informe a los directivos de su medio. Alerta a ONGs que trabajen libertad de expresión. Nunca deje en silencio y en el anonimato estas situaciones.

10. Adopte medidas de seguridad. Recuerde que a mayor vulnerabilidad, mayor riesgo. Eso se podrá medir de acuerdo a lo que le hayan dicho: un insulto o un llamado a que no trabaje determinados temas nunca será igual a que le digan que lo matarán o a que demuestran saber lo que la víctima y/o su familia hacen cotidianamente.

11. Dialogue con la familia acerca de las medidas que adoptarán. La víctima siempre duda si hacer o no participe a su esposa/o, hijos o padres, de una amenaza. Aunque dé información parcial, se aconseja que estén enterados, para que ellos también puedan responder ante eventualidades de peligro (un llamado de extraños a la puerta, desconocidos que merodean cerca de la casa, el auto o a la salida de la escuela de los hijos).

12. Analice qué hacer ante la situación con directivos del medio: si mantener un perfil bajo y darlo a conocer a una autoridad policial de confianza para que se le dé algún tipo de protección; si hacerlo público en las páginas del medio o al aire en radio o TV;

si cambiar de rutina y dejar la calle para trabajar en la oficina por un tiempo corto o de mediano plazo; si cambiar de fuente por un tiempo prudencial; si es necesario salir de la ciudad. En el peor de los casos, abandonar la profesión, a pesar de que ello implicará una gran frustración.

3. La familia

¿Qué hacer?

1. *Dialogar sobre el problema* con la mayor tranquilidad posible. Evitar el terror y el pánico para adoptar medidas consensuadas. En general, todas las precauciones que se tomen en la familia de un profesional de los medios de comunicación no dista de las que adopta cualquier familia corriente que teme por su seguridad en cualquier lugar del país²⁹.

2. *Establecer códigos de comunicación* para entrar a la casa, para un llamado telefónico, en mensajes de textos, en la comunicación de alguna persona de confianza en el trabajo. Puede constar de una palabra o una frase corta de algo que parezca intrascendente.

3. *Tener claro qué hacer y a quién llamar* en caso de emergencia o de que no se reporte alguien del grupo familiar en determinado tiempo, para así poder reaccionar rápido.

4. *Identificar quiénes son sus vecinos*, sus movimientos habituales, los autos que corrientemente se mueven en la cuadra.

5. *Disponer de alguna medida de seguridad en la vivienda*: alarma, filmadora, interfono o videófono, rejas, cortinas que no se trasluzcan, cochera eléctrica, perro guardián, dispositivo automático de luz al exterior, chapas de puertas reforzadas, un cuarto más seguro en la vivienda que le permita encerrarse, caja fuerte empotrada para sus documentos y objetos de valor, mirilla de 180 grados en la puerta de entrada.

²⁹ Luis de la Barreda Solórzano, director general del ICESI (www.icesi.org.mx), advierte en el prólogo del libro *Manual de Seguridad*, de David Lee: “La prevención representa el 90% del éxito para frustrar cualquier delito. La protección personal no evita totalmente la comisión de un crimen, pero tomar diversas medidas de seguridad... contribuye a disminuir el riesgo de ser víctimas de un delito”. Lee Zamora también señala: “Siempre recuerde estar alerta, utilizar su intuición, su sentido común y ser precavido; asimismo, es necesario que tenga presente la importancia de equiparse y establecer con su familia y sus vecinos sistemas de seguridad... Promueva los ‘Hábitos de conductas seguras’ que son los que realmente lo posicionarán como una víctima potencial más complicada de atacar por el criminal. Estos hábitos requieren en una primera instancia de conocimientos específicos en el tema de la protección y después, de ponerlos en práctica día a día hasta que se ejecuten de manera natural”.

6. *Descubrir los puntos débiles en la seguridad* de nuestras casas y tratar de atenderlos.

7. *Implementar medidas estrictas para entrar y salir* de la vivienda (los niños deben hacerlo también). No abrirle a extraños, vendedores o mensajeros desconocidos, encuestadores, técnicos de los servicios a los que no ha llamado (teléfono, agua, gas). Si alguien de la familia llega con un extraño, utilizar claves acordadas. Si al llegar a la vivienda ve extraños merodeando, retrase su llegada hasta estar seguro que puede entrar sin que lo aborden. Si ve personas en la calle sin identificación o con un auto que no se identifica en actividades de reparación de luz, gas, teléfono, barrendero, llame a la compañía para cerciorarse, o a una patrulla policial.

8. *Tome todas las precauciones para subir y bajar* del auto si éste queda en la calle. Tenga siempre la llave en la mano. No deje el vehículo siempre en el mismo lugar. Si ve extraños, retrase su llegada o salida. Hay más de un caso en México en que el periodista fue asesinado al subir o bajar de su auto. Las precauciones deben afianzarse más si sale o entra con hijos, porque el adulto siempre está pendiente de ellos y pierde noción de lo que pasa a su alrededor. Si observa algo raro dentro de la casa antes de entrar (vidrios rotos, cosas tiradas, macetas fuera de lugar), tome precauciones: puede llamar por teléfono para ver si alguien de la familia atiende, llamar a la policía o irse si se cerciora de que nadie de la familia ha entrado antes.

9. *Moverse lo menos posible en la calle*, y hacerlo cuando es imprescindible, siempre vigilante de lo que ocurre a su alrededor. Ir acompañado de más de una persona. Portar un documento mínimo con nombre, teléfono para emergencia, tipo de sangre y si tiene algún padecimiento o alergia a medicamentos. Mantener un perfil bajo.

10. *Camine a paso seguro y cerca de la acera*, no lo haga en lugares solitarios u oscuros. Manténgase donde haya gente. En las esquinas, no gire pegado a la pared. Si siente que lo persiguen, camine en contraflujo de los autos o grite. Gritar "fuego, fuego", aconseja David Lee, genera más atención que

un grito por robo. Si cruza la calle, evite hacerlo en medio del tráfico (puede ser atacado desde un auto). Lugares estrechos, como los puentes peatonales, túneles o pasos a desnivel son peligrosos.

11. Subir o bajar del auto sin extraños cerca, siempre acompañado por una o más personas. No permanecer en su interior mientras esté parado. Desconfíe, al subir o bajar, de autos parados en los que ve adultos. Mantener los vidrios y las puertas cerradas (vale la pena gastar en aire acondicionado). Prever el camino que seguirá de noche y día; utilice una vía rápida y con alternativas de salida.

12. Mantener distancia de otros autos en los semáforos, para tener posibilidad de salir en una emergencia. Mirar no sólo adelante sino también atrás. Por lo general, quien ataca lo hace en diagonal al conductor o pasajero y desde atrás.

13. Nunca utilice la misma ruta en los mismos horarios. Modifique sus rutas y conózcalas bien para saber vías de escape.

4. Mensajeros cercanos

El poder corruptor de grupos del crimen organizado ha logrado cooptar a algunos miembros de los medios de comunicación para que sirvan a sus intereses, llevando información o proporcionándola. Sospechas siempre abundan, aunque no siempre confirmadas.

La forma de vivir de una persona, los cambios repentinos de hábitos y de capacidad de gastos, por fuera de los estándares habituales en los que era conocido, amistades extrañas, pueden fundamentar tales desconfianzas.

Hay variantes de la amenaza personal que pueden generar un alto costo psicológico; una de ellas es aquella que le llega a la víctima por parte de un colega de trabajo o de una amistad cercana que de alguna manera colabora con los amenazadores. Son los casos menos corrientes, pero se han dado. Son advertencias muy solapadas, que a veces cuesta comprender porque el afectado queda sorprendido porque provienen de una amistad o colega. Nunca se refieren al verdadero amenazador con nombre y apellido, pero sí con algún tipo de código que a la víctima le resulte fácil comprender: “aquel que señalas en tu nota...” o “el jefe de los muchachos...”.

El periodista debe analizar cómo le llega la amenaza, para dilucidar si la misma proviene de gente peligrosa o si es el mismo colega quien por alguna razón lo está intimidando. Conviene preguntar, manifestar que no se entiende lo que se dice, para saber si el mensaje es coherente, y qué tan peligroso. Además, es preciso:

- Saber qué se busca. Esto permitirá saber la dimensión de la amenaza. Si el mensajero tiene compromiso con los mafiosos, deberá cumplirlo para recibir algo a cambio (dinero) y que su vida no corra riesgos, por lo que estará dispuesto a lo que sea para hacerlo cumplir. Pero si el mensajero trata de tener información, el riesgo se puede predecir como menor.

- Analizar el contexto de vida del mensajero: si ha cambiado de hábitos de vida, tiene amistades nuevas, ha adquirido autos lujosos o propiedades fuera del alcance de sus ingresos o si manifiesta derroches económicos. También, profundizar sobre aspectos que desconozca de su vida.
- No confrontarlo. En lo posible, tratar de obtener información acerca de lo que le está diciendo.
- Poner en aviso a las autoridades inmediatas en el medio de comunicación. Dejar en claro que no hay un problema personal con el mensajero, y tener a la mano todos los argumentos posibles para que se le crea.
- Pedir a su medio la adopción conjunta de medidas de protección personal.

5. Presión en los tribunales

Unas de las viejas maneras de presionar a los medios de comunicación y a su personal cuando critican y denuncian es la apertura de un expediente judicial ante instituciones federales o estatales. Por lo general no importa el motivo: la idea es desgastar al medio o profesional que divulga información sensible, para que frene sus publicaciones o emisiones. Un segundo objetivo es tratar de obligar a que el denunciante revele su fuente, cuestión que en el ámbito de los derechos y garantías de periodistas y empresas de comunicación, está respaldado por diferentes ordenamientos legales.

La supuesta difamación y/o calumnia que efectúan periodistas y medios de comunicación es una forma alternativa para tratar de limitar el ejercicio de la libertad de expresión. México ha avanzado en eliminar estos delitos de sus ordenamientos legales, sin embargo, en 17 estados de la República persisten porque sus Poderes Legislativos no han ratificado la decisión del Congreso de la Unión³⁰.

Estas situaciones no configuran una excusa para que los periodistas, como profesionistas y como ciudadanos comunes, no cumplan con las obligaciones legales que les corresponden, ni para que en algunos casos busquen esconderse detrás de un supuesto ataque a su libertad de expresión.

En todo asunto jurídico que esté en contra de los derechos y garantías de libertad de expresión de un profesional, lo aconsejable es:

1. *Recurrir a un abogado* especializado en libertad de expresión.
2. *Pedir apoyo legal* a la empresa donde trabaja. Si no lo tiene, el Ministerio Público se lo debe proporcionar. En todo caso, pedir orientación.

³⁰ Ver <http://www.article19.org/pdfs/press/mexico-article-19-presenta-informe-ante-el-comite-de-derechos-humanos-de-nac.pdf>

3. *Estudiar los instrumentos y mecanismos legales* (federales, estatales e internacionales) que protegen al informador. Por ser un tema especializado, se desconoce cómo afrontarlo. Sin embargo, no hay que temerle ni dejarlo únicamente en manos de su defensor legal. Así podrá resolver sus dudas con mayor seguridad.

4. *Ser claro y específico*. No mentir. Aportar testigos, si los tiene. Presentar todas las pruebas con que cuente. Pedir una revisión médica legal si ha sido atacado físicamente.

5. *Pedir constancia de su presentación* que incluya sus dichos tal cual los detalló, fecha, firma y sello de la autoridad.

6. *Contar con el apoyo de reporteros* de otros medios para que den seguimiento a su caso.

6. Pasos para denunciar

Pocos profesionales de los medios de comunicación tienen un conocimiento agudo sobre qué hacer en caso de tener que presentarse ante una autoridad judicial a fin de denunciar un atropello a su libertad en el ejercicio de actividad laboral. Sólo aquellos que han pasado por este trance o quienes se especializan en temas legales saben cómo reaccionar y actuar.

Muchas veces ocurre que los Ministerios Públicos se niegan a atender denuncias, y el denunciante prefiere dejar el caso en el silencio porque de alguna manera está constatando lo que muchos piensa: “la autoridad no quiere recibir denuncias ni investigar”. Este es el peor camino a seguir. La autoridad está obligada a recibir la denuncia y actuar.

En México, la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas (FEADP), donde recaen algunos delitos de ataques a la libertad de expresión, debería ser un recurso jurídico en defensa de profesionales de los medios, que incluso los asesore y provea de herramientas de respaldo. Sin embargo, esa realidad es aún muy distante. La FEADP carece hasta de actitud para defender los acosos a la libertad de expresión. Artículo 19 desnudó sus carencias en un informe de mayo de 2009: “la FEADP no ha cumplido con el objeto por el cual fue creada, es decir, proteger a quienes ejercen la libertad de expresión desde los medios de comunicación.

No cuenta con la estructura administrativa adecuada para operar, sus facultades son acotadas y no responden al contexto de inseguridad generalizada, convirtiéndose así en un obstáculo más de los que enfrentan tanto víctimas como sus familiares en el acceso a la justicia y una reparación del daño adecuada”³¹.

³¹ *Discurso sin resultados. Informe sobre la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas*, Artículo 19, México, 2009. Disponible en: <http://www.article19.org/pdfs/publications/mexico-discurso-sin-resultados.pdf>, fecha de consulta mayo de 2009.

Una breve guía sobre los pasos a seguir en una denuncia puede sintetizarse en los siguientes puntos.

1. *Presentarse* en la Procuraduría General de Justicia del estado donde se encuentre, o ante la Procuraduría General de la República en caso de tratarse de un delito federal (agresión de empleado federal, delincuencia organizada, secuestro, etcétera). Lo puede hacer durante las 24 horas del día³².

2. *Ir acompañado de un representante legal*, y dejar en claro su identidad, calidad de profesional de un medio y que ha sido atacado en el ejercicio de su actividad profesional.

3. *Relatar los hechos con precisión*, sin mentir (es delito) y aportar testigo, si lo tiene.

4. Tener claro que *sólo el Ministerio Público y su abogado pueden hacer preguntas*.

5. *Pedir asistencia médica si la requiere*. Si antes de hacer la denuncia tuvo que ir a un hospital o médico, solicitar la correspondiente certificación de la atención recibida donde se especifique qué se le encontró (golpes, heridas, fracturas, etc.).

6. *Pedir copia de la denuncia*.

7. *Dar seguimiento al caso*. Las denuncias muchas veces se congelan o mueren en los expedientes porque el propio denunciante no se mueve para presionar. En caso que una averiguación previa se archive, puede impugnarla. También tiene derecho a denunciar una mala praxis del ministerio público o cualquier funcionario involucrado en la investigación.

8. *Tomar datos y cerciorarse de la identidad de los investigadores*, en caso de que se le acerquen. Nunca ofrezca dinero.

Las comisiones de derechos humanos, nacional y estatales, organismos de derechos humanos (nacionales e internacionales), la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas, la Comisión Especial de Seguimiento a las

³² “Procedimientos para denunciar amenazas contra periodistas”, SIP, 2008, en www.sipiapa.org, o en http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro_88_561.pdf

Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, así como ONGs, pueden recibir denuncias en el ámbito que les compete (Ver Apéndice).

III. Secuestro

1. Precauciones

El secuestro de profesionales de los medios de comunicación³³ por razones vinculadas a su actividad es uno de los riesgos permanentes a los que pueden estar expuestos, aunque no quiere decir que sean comunes.

La situación se identifica de manera similar a la de cualquier otra persona privada de manera ilegal de la libertad: hay violencia física, se busca algún tipo de información, la vida del secuestrado está en vilo todo el tiempo y genera una crisis psicológica severa, tanto para él como para la familia.

Las características³⁴ del secuestro son las siguientes:

- Quienes secuestran han hecho un trabajo previo, aunque sea mínimo, de inteligencia o seguimiento de la víctima para planificar el momento de ataque.
- Lo más corriente es que ocurra cuando la víctima esté sola, en lugares de poco movimiento o zonas oscuras.
- Suele ocurrir por la mañana, cuando la víctima está concentrada en sus rutinas, o por la tarde, cuando la víctima regresa de su trabajo o se encamina a una salida nocturna y está relajado.
- Suele darse cerca de la vivienda o del lugar de trabajo.

Algunos datos nos permiten contar con indicios de un posible secuestro:

- Ausencia de actividad en un lugar.

³³ En una recopilación de las alertas registradas en 2008 por Artículo 19 y Cencos, de los diversos tipos de agresiones a la libertad de expresión en México, el secuestro ocupó el 4 por ciento de los casos.

³⁴ Para la elaboración de este capítulo se ha tomado en cuenta los trabajos de Lee Zamora, David, op. cit., el material del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (Casco Azules de la ONU), y cursos impartidos por María Idalia Gómez, op. cit.

- Personas sospechosas por su manera de actuar y hasta de vestir (lentes oscuros en una tarde gris, chamarra en horas calor), vehículos extraños (cuando no son del lugar, vehículo con vidrios polarizados, circulan con luces sin encender, una persona permanece mucho tiempo dentro de un auto).
- Preguntas atípicas sobre cuestiones particulares.
- Hallar una barricada o algo que impide el paso y que no tiene que ver con obras públicas.
- Llamadas telefónicas extrañas.
- Activaciones de alarmas falsas.
- Lugares de encuentros seleccionados por terceros desconocidos.
- Cortes de luz en calles, retenes de policías falsos (de pueden detectar por el aspecto desprolijo, el tipo de calzado o vehículos diferentes a los de las fuerzas de seguridad), presencia de trabajadores públicos sin identificación visible, mensajes de emergencia falsos, llantas desinfladas, aceite en el pavimento.

Ante la posibilidad del secuestro, conviene tomar las siguientes precauciones:

1. *Esté alerta. No siga rutinas.* Esté consciente de que su seguridad personal puede verse truncada. En varios casos, periodistas y fotógrafos fueron asesinados cuando comían en la calle o dejaban a sus hijos en la escuela o en instantes en que los menores se subían al carro en la mañana.

2. *Practique y simule situaciones* para saber qué hacer, qué decir o cómo actuar, incluso con la familia. Es aconsejable inculcarle a los menores que no den datos telefónicos, direcciones, o actividades a extraños.

3. *No lleve los audífonos puestos*, escuchando algún material auditivo, si va en el automóvil, un taxi o transporte público. Tampoco hable por teléfono (aunque hay que traerlo a mano

y con los números de auxilio en marcación rápida); perderá la oportunidad de detectar el peligro. Es importante voltear constantemente a los lados o mirar por los espejos para detectar movimientos extraños o la presencia de algún vehículo sospechoso.

4. *Mantenga distancia de los vehículos* para poder moverse con celeridad en caso de una emergencia. Conduzca al medio de la calle para cerrar el paso. Evite zonas de riesgo o desconocidas. En la noche, en zonas peligrosas, no se detenga ni siquiera en un semáforo (sólo reduzca la velocidad en el cruce). En carreteras o autopista deténgase sólo en casetas o gasolineras.

5. *Lleve puertas y ventanillas cerradas*. Si las abre, que sea apenas unos 5 cm.

6. *Esté atentos al caminar*, no se distraiga, elija la banqueta que lo pone en sentido contrario de la marcha de los vehículos.

7. *Procure estar atento cuando viaje en el asiento del copiloto*.

8. *Verifique que no haya automóviles sospechosos en las cercanías* antes de bajarnos del automóvil para llegar a nuestra casa u oficina. Si los detectamos, continuemos la marcha y tratemos de ver sus características y, de ser posible, las placas. Cuadras más adelante, llamar al medio o la policía, e informarles.

9. *No hable con extraños* acerca del trabajo, la familia o las costumbres. Muchas veces, cuando traemos “cola” o “sombras” no nos damos cuenta porque están bien camufladas y no somos expertos en detectarlas. Supuestos comensales de un restaurante, alguien que limpia una cerca o arregla una instalación de servicios públicos, un transeúnte, un vendedor que se excede en preguntas, una señora con bebé que pregunta por alguien en especial, un franelero.

10. *Conozca el camino para llegar a una oficina policial* y ubique a alguien de la mayor confianza posible para pedirle auxilio en caso extremo.

11. *No dé referencias de nombres, direcciones ni teléfonos al usar un teléfono público.* Al colgar, marcar cualquier número para que el anterior quede borrado de la memoria del aparato. Si no lo hiciéramos, con apretar reset aparecería el número al que marcamos.

12. *Nunca siga una rutina, ni personal ni familiar.* Evite las mismas rutas de traslado, lugares de comida, los horarios, los lugares de diversión, etcétera; modifíquelas todo el tiempo.

13. *Discuta y analice cualquier amenaza u hostigamiento* que reciba con los directivos del medio, para establecer la seriedad de ésta y proceder en consecuencia. Generalmente lo más recomendable es hacer la denuncia penal y pública, aunque dependerá de cada caso.

14. *Los directorios de los teléfonos no pueden ser su base de datos.* Incluya los números más necesarios y nunca los identifique claramente con nombre y cargo. Esto puede prevenir que a los secuestradores les resulte fácil llamar a un familiar para extorsionar. Además, por los contactos, lo pueden relacionar con algunas de sus fuentes que pudieran ser enemigas del secuestrador, como funcionarios policiales o militar.

15. *Bloquee con clave su celular,* de modo que si se lo roban o quitan no puedan acceder con facilidad y rapidez a sus contactos. Lo mismo para la computadora.

16. *Tenga teléfonos de emergencia fáciles de ubicar,* codificados de modo que pueda activarlos con una tecla. En una situación grave de secuestro, esto puede ayudar a que lo escuchen y puedan tomar alguna medida inmediata como denunciar su situación a la policía.

17. *Lleve a la mano sólo los documentos personales mínimos,* sin direcciones ni teléfonos, poco dinero, una tarjeta de crédito con poca capacidad de gasto. Evite traer consigo fotos de familiares y objetos de valor.

2. Sobrevivir

En caso de ser secuestrado,

1. *No se resista cuando lo secuestren.* Los victimarios estarán armados.

2. *Las primeras horas son las más peligrosas.* Recibirá malos tratos físicos y psicológicos. Ojos y oídos, principalmente, serán neutralizados, así como manos y pies. Habrá interrogatorios violentos y con fuerte presión para sacarle información (abusos verbales, humillación).

3. *Mantenga la calma,* no se asuste y controle sus nervios. Sea consciente de que la mayoría de los secuestros se resuelven satisfactoriamente para las víctimas³⁵.

4. *Escuche, analice y evite dar respuestas.* Sea ambiguo y dosifique la información que entrega hasta donde pueda. Hable sólo lo imprescindible y mantenga la dignidad. No confronte, pero tampoco entregue datos con facilidad. Nunca dé el domicilio personal. Evite comprometerse a conseguir la información que le piden, dinero o bienes.

5. *No subestime a los secuestradores.* Tienen un plan y lo cumplirán.

6. *Usted también fíjese metas* (hacer ejercicios, no quedarse quieto, ganarse la confianza de su carcelero) y mantenga la mente activa (recuerde momentos agradables con familiares, amigos, colegas, por ejemplo).

7. *No trate de huir.* Prepárese mentalmente para muchos días de espera en esa situación.

8. *Escuche, esto le permitirá negociar* (algún dato, de ser posible no trascendente, por agua, comida, ir al baño, entre otros).

³⁵ "Curso para periodistas en zonas hostiles", Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (Casco Azul de ONU). Patrocinado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), noviembre de 2007.

9. *Trate de definir su ubicación* por los sonidos del exterior que detecte. No pierda la noción del tiempo. Trate de identificar la voz de cada uno de los secuestradores (tonadas, acento) y recordar sus conversaciones.

10. *Procure mantener el optimismo* y no deprimirse.

11. *Durante un rescate, evite el pánico*, manténgase quieto y tirado en el piso, escuche y sólo responda lo que pregunten. No corra ni brinde ayuda, ya que en ese momento puede ser confundido con un objetivo.

12. *Si es liberado por los secuestradores, pida ayuda* a un taxi para llegar a un lugar seguro y desde allí llamar para que vayan por usted. Una vez establecido el contacto, no se mueva de donde está.

13. *Recurra a asistencia psicológica.*

3. La negociación

1. *Actuar con calma y frialdad ante el primer contacto. Escuchar con cuidado.*
2. *Sólo hable cuando se lo permitan. No contradiga ni ceda.*
3. *Sea negociador pero no sumiso.*
4. *No se comprometa a nada en tiempos cortos.*
5. *Si puede, grabe la llamada.*
6. *Segundo paso: denunciar a la autoridad policial más alta a la que pueda llegar, aunque le amenacen si denuncia.*
7. *Dejar en manos de expertos la negociación y seguir lo que le indiquen. La experiencia indica que este tipo de diálogo-negociación lo deben encabezar expertos ajenos al núcleo familiar o a personas cercanas al secuestrado.*

Ruta ante una desaparición

- Aplicar un protocolo para desapariciones, si se tiene. Las primeras horas son las más importantes.
- Organizar un equipo de participantes bajo el control de un líder.
- Buscar a todos los contactos del desaparecido (colegas, jefes, amistades, familiares) para saber si tienen algún dato reciente sobre él
- Corroborada la desaparición (después de no más de media hora), dar aviso a las autoridades policiales del más alto rango (federal, estatal, municipal y militar).
- Informar a colegas de otros medios para hacer pública la información de inmediato.

- Presentar la denuncia ante la autoridad competente. En México existen legislaciones especiales para prevenir, investigar y castigar las desapariciones forzadas, es decir, secuestros perpetrados por autoridades gubernamentales. Dichas leyes prevén mecanismos de localización.
- Denunciar ante organismos de derechos humanos locales y nacionales.
- Informar y comprometer a autoridades políticas (Ejecutivo y Legislativo).
- En el lapso de una hora, todas estas partes deben estar informadas.
- Establecer el o los posibles motivos de la desaparición para generar una ruta de investigación periodística, paralela a la policial.
- Organizar acciones de denuncia ante la sociedad para las siguientes 48 horas. Comprometer a colegas y medios de comunicación.
- Presionar a las autoridades gubernamentales y policiales de manera privada (llamados telefónicos y citas personales de autoridades del medio de comunicación involucrado, organizaciones civiles y otras), y pública, pidiendo información sobre la marcha del caso.
- Dar seguimiento a los trabajos periodísticos inconclusos (si los hubiera) del desaparecido, con un trabajo en equipo, y hacerlos públicos.

IV. Reglas claras: el papel de las empresas en la prevención de riesgos para sus periodistas

Si bien la seguridad en el ejercicio periodístico es un tema que atañe a todo aquel que compromete su vida para cumplir con el rol de informar, también le compete al medio de comunicación que lo emplea.

En líneas generales, los medios de comunicación trabajan el tema de la seguridad como un asunto de resguardo de sus bienes físicos o para proteger al propietario o algún directivo de fuerte peso específico y presencia pública. Sin embargo, los periodistas que están a diario en la calle o trabajan investigaciones de fondo no cuentan, en la mayoría de los casos, con este apoyo imprescindible a pesar de la vulnerabilidad a la que están expuestos.

En toda empresa periodística (comercial) hay dos planteamientos de difícil convivencia, dice Moisés Ruiz González: rentabilidad y servicio a la colectividad. El autor español afirma que estas empresas tienen una configuración objetiva (administrativa, organizativa y de gestión), y otra subjetiva, donde destaca el periodista, el hacedor de la información, la cual nos presenta a la información como sujeto esencial del mantenimiento de la empresa³⁶.¹

En el proceso productivo, las convergencias entre los aspectos empresariales y los que corresponden al trabajo del personal periodístico se miden en su totalidad cuando se evalúan los criterios de eficiencia y calidad del producto que llega a manos de lectores, oyentes o televidentes. Tomando en cuenta los riesgos que se pueden asumir en la elaboración de noticias (como en toda profesión), no incluir la seguridad para el personal que trabaja en el área informativa generará fallas importantes en el contacto con su público.

Todo criterio de eficiencia y calidad se pierde si el medio de comunicación aplica autocensura, por ejemplo, para cuidar la integridad de su personal o parte de él.

³⁶ Ruiz González, Moisés, Dirección de la empresa informativa: Prensa, radio-televisión-cine, Ed. Thomson Paraninfo, Madrid, 2001, y Jonet, Carlos, Gestión periodística. Herramientas para lograr un periodismo efectivo y de calidad, Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, Miami, 2006, p. 21.

La seguridad de cualquier medio (estatal, privado o comunitario) podrá comenzar en el establecimiento de métodos de control de entradas y salidas, accesos con restricciones a determinadas zonas de un edificio, cámaras y vigilantes, restricciones informáticas para su personal con claves y códigos en el acceso a información interna, guardia personal para directivos y propietarios, de ser necesario.

A su vez, requiere un proceso organizativo difícil de llevar a cabo, ya que involucra a muchas personas que deben respetar pautas, que están en constante cambio, y no siempre son valoradas por los mismos sujetos en riesgo.

1. Antídotos a la mano

¿Cómo se responde si un grupo armado entra en una redacción y dispara a matar, como ocurrió con el diario *El Mañana*, de Nuevo Laredo? ¿Qué se hace cuando emisarios del narco-tráfico entran a la redacción de un semanario y obligan a su director a salir a un restaurante cercano para reunirse con un capo molesto con una nota? ¿Cómo debería reaccionar el personal de un medio periodístico al que le lanzan granadas en la puerta? ¿Hay algún antídoto en seguridad para un directivo que es directamente atacado en discursos públicos o en forma telefónica por un funcionario de alto rango?

Louis Enrique Eguren nos indica que un plan de seguridad³⁷ debe ser realista y realizable, de modo que sus participantes entiendan que sirve para trabajar mejor y que no es una carga de trabajo, que no es una elección personal sino que es parte de un compromiso colectivo, y que por eso mismo debe incluir sanciones para quienes se rehúsan a seguirlo o no lo hacen, porque ponen en riesgo a los demás.

Podemos sintetizarlo en los siguientes apartados, tomando en cuenta sus sugerencias y aplicándolo al caso periodístico:

1. Asignación de responsabilidades individuales y grupales en seguridad
 - Planificación.
 - Seguimiento de la misma.
 - Registro de incidentes
 - Aplicación de sanciones.
2. Política organizacional
 - Prevención y respuesta ante casos de desapariciones, secuestro, intimidaciones y accidentes.

³⁷ Eguren, Enrique, op. cit., p. 57. Si bien el autor lo detalló para ONGs, varios aspectos se aplican para empresas periodísticas.

- Gestión: vínculos con autoridades, organismos internacionales y nacionales, ONGs de libertad de expresión y sociedad para responder a agresiones.
- Gestión de la seguridad en las instalaciones, ataques informáticos, etc.

3. Prevención.

- Enseñar medidas preventivas de seguridad al personal, en la redacción y en la calle.
- Elaboración de protocolos.

Aún y cuando se trabaje en medidas preventivas de seguridad como las indicadas, los medios tienen elementos de responsabilidad institucional que deben de confluir para generar instancias de seguridad para sus profesionales que trabajen en las tareas informativas, y de aquellas áreas que puedan resultar afectadas sin ser periodistas.

Los protocolos

Los protocolos son muy importantes, porque establecen una ruta a seguir ante determinadas situaciones, la cual se debe seguir en su mayoría, dentro de las posibilidades de cada caso. Esto no quiere decir que no se debe ser flexible, porque siempre hay situaciones humanas que por sentido común obligan a cambiar una ruta de acción.

Los protocolos son mecanismos de prevención aplicables –en medios europeos y estadounidenses es común encontrarlos– para robos, ataques personales, detenciones por autoridades o grupos ilegales, secuestro, incidentes armados, accidentes carreteros, desastres naturales, evacuaciones, etc. (Ver Apéndice) Consiste en elaborar una guía en coberturas de riesgo que no deje nada al azar. Entre otros aspectos, permite planificar con precisión:

- Presupuesto de gastos (transporte, hospedaje, alimentación, guía, etc.)
- Contenidos (documentos, fuentes, plazos de entrega, etc.)
- Medidas preventivas ante posibles incidentes (comunicación con el enlace en la redacción, planes de evacuación, contactos, fuentes de riesgo, entre otros).

2. Política editorial.

Un medio de difusión tiene objetivos comerciales o no lucrativos, y al mismo tiempo exhibe siempre un carácter ideológico y de opinión³⁸. Pero siempre requerirá contar con una política editorial transparente, especialmente en el caso de adoptar posiciones que puedan colocar en peligro a su personal.

Algunos medios que son amenazados o agredidos prefieren no abordar temas que afecten a sus victimarios, y lo han hecho de manera explícita, así dándoselo a conocer a sus lectores. Otros lo aplican internamente, informando a la redacción: quitan créditos a las notas y fotografías, cambian reporteros de la fuente, se limitan a exponer la información oficial, entre otros.

Un problema mayor se presenta cuando el medio resuelve caso por caso una amenaza o ataque y coloca sobre la balanza intereses económicos, políticos o editoriales, que no hacen consecuentes sus decisiones. Aquí se pierde la transparencia. La ambigüedad editorial es uno de los peores enemigos para una empresa y su personal. El periodista no sabrá hasta dónde, ni cómo, su medio le apoyará en la publicación de información que coloca en riesgo su vida, y puede quedar a merced de potenciales enemigos.

En estos casos, el periodista puede convertirse en prenda de cambio: lo que investigue o descubra no será valorado –incluso si hay riesgos– y estará sujeto a decisiones ajenas a él. Son casos típicos donde se priorizan los intereses editoriales por encima de la función de informar.

Para un medio de comunicación es de alto valor la transparencia, no sólo por la credibilidad que le genera entre sus lectores, sino también porque su equipo periodístico conocerá en todo momento las reglas de trabajo.

³⁸ Jonet, Carlos, op. cit., p. 53.

3. Cobertura en la redacción

El personal periodístico debe recibir adiestramiento en seguridad. El medio se lo debe proporcionar a través de especialistas en seguridad personal (ver Apéndice), así como también en informática y todo lo que hace a su resguardo dentro de las propias instalaciones.

Un segundo aspecto a ver en este sentido es el apoyo y vínculo desde la redacción con el personal que sale a la calle a cubrir información. Los periodistas deben conocer las rutas obligatorias a seguir, para un mejor desempeño y con el menor índice de riesgo.

Responsabilidades del medio

1. *Establecer principios editoriales y compromisos sociales*³⁹.

2. *Transparencia.*

3. *Adoptar las medidas de seguridad apropiadas* tanto para el personal que sale a la calle como en el cuidado del edificio de la empresa.

- El personal debe estar entrenado o disponer de conocimientos mínimos de autoprotección.
- Establecer herramientas como teléfonos fijos con identificadores de llamadas, grabadora de conversaciones telefónicas, cámaras en lugares estratégicos, tarjetas de acceso, etc.
- Negar datos privados: el principio del medio no es vigilar al personal, sino cubrirlo de potenciales agresiones externas (desconocidos que piden datos personales sobre un periodista, como su número telefónico o dónde encontrarlo).

³⁹ Sancho, Francisco, *En el corazón del periódico*, Universidad de Navarra, España, 2004. El autor dice que esto es mucho más que una declaración de intenciones. Y enumera cuatro ventajas: una redacción que tendrá claros sus temas a trabajar y que no estará atada a la información institucional, ayuda a los lectores a identificarse con el medio, y por último genera debate en la comunidad acerca de los temas que le preocupan.

4. *Mantener contacto.* Establecer métodos de comunicación, ya sea por horas o minutos, claves para mensaje o llamado, con el o los enviados a cubrir temas de riesgo. En estos casos, es importante que sólo personal de confianza de la dirección del medio esté al tanto de las actividades de los enviados. Esto permite evitar filtraciones de información hacia el exterior y, en caso de situaciones claras de riesgo, tener control de daños ante posibles eventualidades que impliquen, por ejemplo, sacar a alguien de una zona de peligro. Una amenaza directa contra un reportero policial, enviado desde el Distrito Federal a Morelia, obligó en 2008 a la empresa a decidir en minutos que regresara a la capital junto al fotógrafo, sin dar tiempo a que recuperara sus pertenencias del hotel donde se hospedaba.

5. *Credenciales.* Las debe proporcionar la empresa con nombre y apellido del titular, foto, dirección, teléfonos de la misma y su vigencia. En el caso de los *freelancers*, se les debe apoyar con un tipo de identificación similar que los acredite como tal, con una vigencia menor al personal *staff* o de planta. Los *freelancers* deben recibir apoyo similar al de un *staff* cuando están trabajando para el medio. Si no se le da credencial, informar a la autoridad cuando lo requiera de la actividad que realiza el profesional independiente para el medio.

6. *Determinar si un periodista experimentado debe o no encabezar el trabajo en calle para casos de alto impacto y riesgos de seguridad.* Un profesional que no sea novato siempre será más aconsejable. En todo caso, contemplar la alternativa de que al colega experimentado le apoye un colega nuevo en el oficio, al que este tipo de coberturas le sirva de aprendizaje. También es aconsejable realizar este tipo de coberturas entre varios periodistas, y nunca moverse solos.

7. *Ofrecer al periodista todos los apoyos necesarios* como equipamiento, movilidad en buen estado, teléfonos y viáticos.

8. *Asistencia desde la redacción.* Los jefes o editores deben mantener el contacto para asistirlos en lo que sea: desde suministrar información de archivo hasta conseguirles un lugar donde hospedarse.

9. *Evitar presiones exageradas.* Muchas veces, los jefes o editores exigen riesgos innecesarios a sus enviados, con tal de ganar la información. Éstos, por diversos motivos –responsabilidad con su trabajo o temor a perder el empleo si contradicen una orden–, aceptan tales presiones sin medir los peligros para su propia vida.

10. *Disponer de seguros de gastos médicos y de vida.* Este es un tema caro para el bolsillo del medio, aunque imprescindible. Muchas empresas europeas toman muy en cuenta los riesgos y los costos que implican en términos económicos (seguros) como de vida para su personal enviado a zonas de alto riesgo. Los seguros se pueden aplicar por el término de los días de una cobertura o el tiempo que se requiera. El problema aquí –de allí lo complejo de este tema– es que, al menos en México, las compañías aseguradoras se niegan a atender los casos de periodistas por el alto costo que pueden implicar. Son pocas las compañías de seguro locales que aceptan pólizas para equipos fotográficos y de video destinados a trabajar en desastres naturales, accidentes o en cobertura de manifestaciones. Se requiere presión de los medios y sus periodistas para cambiar esta carencia.

11. *Proteger con salarios adecuados y premios* al personal que por entrega y capacidad acepta poner en riesgo su integridad física y recoge información sólida y relevante.

12. *Mostrarle al periodista el valor de su trabajo*, aplaudiendo sus logros y señalándole los errores. La autoestima, la pertenencia al lugar donde trabaja, la seguridad en su trabajo y la preocupación que se le da a su situación económica son pilares de la autoestima, señala Moises Ruiz González.

13. *Apoyar legalmente al personal* intimidado con causas penales y/o civiles. Darle los instrumentos para defenderse, desde el conocimiento y asesoramiento en el tema, hasta un profesional que lo asista.

14. *Ofrecer alternativas de denuncia local e internacional*, cuando se requiera, si sirve a sus propósitos de salvaguardar la integridad física de un profesional en riesgo.

15. *Prevención*. Ante casos en que se pone en riesgo la vida de un profesional, el medio debe evaluar distintas alternativas para cuidar su vida, como:

- Descanso o vacaciones adelantadas.
- Cambio de fuente laboral.
- Actividad de oficina sin salir a la calle.
- Ocultar su crédito en la información.
- Permitirle utilizar un seudónimo.
- Salir de la ciudad o del país temporalmente.
- Proporcionarle apoyo psicológico.

16. *Apoyo psicológico*. El personal que trabaja bajo un alto grado de estrés requiere ser sometido a una “desintoxicación” en los temas que le generan inestabilidad emocional por la carga de trabajo. Es un tema al que en México no se le presta atención, pero está muy presente en países como Colombia y en los cursos de seguridad que se dan en distintas partes del mundo. (Ver Cap.VI)

17. *Confidencialidad*. El profesional debe ser transparente con la empresa en cuanto a sus fuentes y de lo que consiga de ellas, pero los jefes deben mantener la confidencialidad si se les requiere.

18. *Redacción sin corsé*. Dar espacio a la libertad, creatividad e individualidad del autor o el equipo en sus trabajos. El Libro de Estilo es una herramienta imprescindible para conocer las reglas de toda redacción⁴⁰.

19. *Tiempo*. La información requiere ser evaluada, precisada. Necesita su espacio de valoración y redacción, que muchas veces, por las prisas, es descuidada y puede ser motivo de errores de alto impacto. ¿Qué ocurre con las fotografías de un evento social, donde el reportero gráfico no conoce a muchos personajes y sin querer toma la imagen de un narcotraficante con un funcionario público? El fotógrafo puede corroborar en la

⁴⁰ “Si bien su naturaleza es primordialmente de carácter gramatical y lingüístico, connota también un uso ético del lenguaje... Los libros de estilo son auténticos textos constitucionales”, indica Juan Carlos Suárez Villegas, op. cit., p. 21.

redacción con otros colegas o compañeros si en las imágenes hay algo más que parejas bailando y cortando un pastel.

20. Nuevas tecnologías. La web por sí sola, en paralelo al medio tradicional, o en consonancia con él, abre un espacio importante para afianzar la seguridad de los trabajos periodísticos, porque puede multiplicar el conocimiento informativo. La denuncia de una amenaza que se propala por la mayor cantidad posible de canales, indica la experiencia de los casos en México y otros países, siempre generará intimidación en el agresor, quien al menos evaluará el riesgo que correría si decide actuar. Las Páginas web, blogs, Twitter y cadenas de mails son grandes aliados en ese sentido.

VI. Calidad y creatividad

Las serias dificultades –intimidaciones, amenazas, secuestros, asesinatos y desapariciones– para la actividad periodística que desde el año 2000 se han profundizado en diversas regiones de México, afectan la calidad del trabajo que se hace en los medios de comunicación. Su expresión tiene diferentes caras: autocensura, cierre de áreas de investigación, negativa a profundizar temas, acotamiento de la información a las fuentes oficiales, entre otras.

La pérdida de calidad de la información se transforma en una derrota para los medios y sus profesionales, y en esencia para la sociedad⁴¹: “Donde la información es débil, la corrupción prevalece”, afirma Paul Starr, académico de la Universidad de Princeton⁴².

Como se indica en este manual, la calidad periodística es elemental para contrarrestar los riesgos. Conseguirla requiere de un esfuerzo que está a la mano (no es imposible), e involucra a los profesionales de los medios, así se trate de personal *staff* o *freelancers*, y también a las empresas. Dar lugar a las distintas sugerencias para afrontar las distintas manifestaciones del riesgo contenidas en textos como éste será un paso adelante.

Periodismo y creatividad están en perfecta armonía, dicen Kevin Hall y Ruth Merino. “La creatividad honesta no asesinará la verdad, sino que más bien le dará vida⁴³”. La creatividad debe ser el eje que unifica respuestas y aspiraciones de un periodismo a salvo de agresiones que limitan la libertad de expresión.

- Escuche y oiga a la gente. También a sus fuentes.
- Elabore una agenda propia.
- Lea todo lo que pueda con espíritu crítico; aprenda de los buenos autores.

⁴¹ Para una primera inmersión en el estado de situación del periodismo de calidad en México, ver *Periodismo de calidad. Propuesta de indicadores*, elaborado por Prende, México, 2007.

⁴² “Prensa y democracia”, artículo de Soledad Gallego-Díaz en *El País*, Suplemento Domingo, 10 de mayo de 2009, p. 11.

⁴³ Hall, Kevin, y Merino, Ruth, *Periodismo y creatividad*, Ed. Trillas, México, 1998, p. 15.

- Pregúntese en todos los temas, ¿qué historia existe allí?
- Exprima los datos. ¿Cuántos temas de un boletín se pueden explotar y cuántos no implican riesgos?
- Piense en los lectores y sus necesidades.
- Haga conjeturas sobre temas y vaya resolviéndolas. Hasta los números, si los sabemos interpretar, nos darán ideas y temas.
- Desconfíe. Piense con malicia. Pregúntese siempre: ¿y si la información que me dan es mentirosa o parcial?
- Rompa con lo convencional. ¿No hay temas en los servicios necrológicos, los avisos clasificados o lo que opinan y dicen los lectores en los post de los portales noticiosos?
- Sorprenda con el ángulo de los temas y con las técnicas de presentación para el público. Busque romper la uniformidad cuando todos hablan del mismo caso y con los mismos datos.
- Discuta las ideas. Editores, reporteros y fotógrafos deben retroalimentarse.
- Mantenga la disciplina en lo que busca y hacia dónde quiere llegar. Planifique. No espere a último momento para resolver.
- Sea sincero con usted mismo, pregúntese hasta dónde puede llegar. Al mismo tiempo, exíjase.
- No se apure por resolver, el tiempo le ayudará.
- ¿Dónde están las víctimas? De allí nacen muchas historias. Sus voces son imprescindibles. No deben faltar.
- La web es una alternativa⁴⁴. Sirve para tomar ideas, como herramienta informativa y hasta como espacio de difusión de los trabajos personales. Todas sus herramientas (páginas

⁴⁴ Entrevista a Francis Pisani en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1071493. Allí explica las bondades de la Web y alerta sobre el desconocimiento de los periodistas acerca de su uso.

noticiosas, blogs, twitter, redes sociales) no sirven sólo para informar, sino también como contactos hacia un mundo exterior donde el profesional se puede respaldar para dar a conocer su trabajo e interactuar en beneficio de su propia seguridad⁴⁵.

⁴⁵ En diciembre de 2008, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) publicó en su informe anual que el 45 por ciento de todos los trabajadores de medios encarcelados a nivel mundial son bloggers, reporteros que trabajan para la Web o editores de Internet. Los periodistas de internet representan la categoría profesional más grande por primera vez en el censo del CPJ. Según el análisis, 125 periodistas se encontraban recluidos el primero de diciembre de 2008, dos menos que en la lista de 2007. De acuerdo al censo, al menos 56 periodistas de internet estaban encarcelados por entonces en todo el mundo, una cifra que supera por primera vez el número de periodistas de prensa escrita. Vid., www.cpj.com.

VII. Atención emocional y estrés postraumático⁴⁶

⁴⁶ Por Ana María Zellhuber Pérez, psicóloga, especializada en atención a víctimas de estrés traumático. Integrante de Vinland Solutions, S.A. de C.V

1. Conceptos generales

Emergencia psicológica

Desequilibrio psicológico intenso provocado por sucesos ocurridos en el mundo exterior del sujeto, que pueden ser de tal magnitud que provocan un avasallamiento de la capacidad del individuo para enfrentarlos (Bellak, Small).

Estrés postraumático

Una situación crítica es una experiencia traumática. Definimos trauma como aquella situación para la cual el individuo no tiene una respuesta óptima y que involucra un cierto grado o nivel de impotencia por la incapacidad para controlar dicho evento.

Crisis emocional

Respuesta sistémica del individuo a un desequilibrio psicodinámico íntimamente relacionado con procesos del mundo interno inconsciente del sujeto (Bellak, Small).

Estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo (Slaikeu).

Proceso de duelo

El duelo es un proceso universal que se vivencia ante cualquier pérdida. También es universal el proceso que conlleva un duelo, cuyas etapas, de acuerdo con Elizabeth Kubler-Ross, son:

- Negación
- Rabia
- Introyección
- Identificación
- Aceptación

2. Preparación del grupo

Respuesta emocional del equipo

Estos son los principales signos y síntomas que se presentan al enfrentar una situación crítica.

Antes	Durante	Después
Entusiasmo	Hiperactividad	Desrealización
Temor	Ansiedad	Agotamiento Emocional
Impaciencia	Frustración	Enojo
	Disminución de la capacidad para tomar decisiones	Satisfacción
	Ira, tristeza	
	Alteraciones en el sueño	
	Problemas digestivos	
	Sudoración	
	Descarga excesiva de adrenalina	

Preparación del equipo

La vivencia de una situación con altos contenidos de estrés y con cargas laborales agotadoras puede producir sintomatología física, emocional y social. El primer paso para evitar estas afectaciones es la preparación del individuo a la situación que va a enfrentar, así como los cuidados cotidianos simples pero efectivos. A continuación se dan algunas sugerencias:

- Promover el cuidado personal (beber suficientes líquidos, alimentarse frecuentemente en cantidades pequeñas, etc.).

- Describir el trabajo a realizar detalladamente, cubriendo las tareas, horario, procesos, etcétera.
- Prepararse para el hecho de que las imágenes, los sonidos, y los olores que encuentran a lo largo de la situación formarán las memorias que pueden volver con el tiempo.
- Si el personal que brinda apoyo actúa en papeles de recuperación e identificación de cadáveres, es necesario la preparación sobre la escena por el impacto psicológico.
- Es necesario explicar las condiciones de trabajo agotadoras, hablar de las otras organizaciones implicadas y de sus papeles, etc. Ofrecer una descripción gráfica de las imágenes, sonidos, y de los olores que encontrará.
- Ofrecer una salida digna (p.ej. asignar deberes menos agotadores) a cualquier persona que no pueda manejar el trabajo.
- Recordar que es aceptable parar en cualquier momento.
- Animar el trabajo en díadas o parejas para garantizar el apoyo emocional y la eficiencia.
- Promover que las sesiones de autohigiene sean diarias.

3. Modelo de Mitchell

El formato para la sesión se basa en el modelo de “Critical Incident Stress Management” (CISD) propuesto por Jeffrey Mitchell (1983).

Fases del modelo de Mitchell

1. *Introducción*

- Explicar los modelos a utilizar y la funcionalidad de los mismos
- Determinar la duración, el horario y el lugar de reunión para las sesiones formales (lo ideal es de 1 a 2 horas).
- Establecer las reglas que deberán seguirse en las sesiones, como la confidencialidad, el no permitir celulares, distractores o personal ajeno, etc.

2. *Descripción de hechos*

- Se revisa lo que sucedió (lo que cada persona oyó, consideró, olió, tocó).

3. *Compartir pensamientos*

- Promover la lluvia de ideas con respecto a los acontecimientos, tanto de aquellos aspectos operativos como de la situación en general.

4. *Compartir reacciones emocionales*

- Revisar y compartir las emociones y sensaciones que cada persona tuvo en este proceso. De acuerdo con los principios de autoayuda, encontrarán que dichas reacciones son similares, lo cual permite reducir la sensación de vulnerabilidad o inadecuación que normalmente se tiene ante la presencia de emociones desbordantes, mismas que, al no compartirlas, consideramos que sólo nosotros tenemos.

5. Compartir los síntomas

- Examinar los efectos secundarios físicos y psicológicos que se han presentado en los participantes, por ejemplo, irritabilidad, hiperactividad, incremento de la libido, etc. Al igual que en el punto anterior, se reduce así la sensación de inadecuación. Además, el resultado de la catarsis es la reducción en la actuación de los síntomas, es decir “hablar para no actuar”: si sé que estoy irritable y que es algo compartido, habrá menos posibilidades de que lo descargue en otros o, de que tenga consecuencias si yo o alguien más lo hace.

6. Aprendizaje

- Recordar que los síntomas que está experimentando son respuestas normales a la situación anormalmente agotadora a la que está haciendo frente.

7. Reingreso

- Este es el tiempo de la conclusión, contestar a cualquier pregunta, y desarrollar un plan para las acciones futuras. En la medida en la que tengamos el control de lo que realizaremos, el nivel de tensión se reducirá, de ahí que la planeación es fundamental.

4. Primeros auxilios psicológicos

1. Objetivo

Ayudar a la persona en situación de emergencia a restablecer las condiciones normales de funcionamiento de sus sistemas básicos:

- Del proceso de pensamiento.
- De los sistemas nerviosos central y periférico.
- Del sistema endocrino.

Así como proporcionar enlace a sistemas de ayuda especializada.

2. Componentes de la intervención: pasos a seguir

a) Acercamiento

Tras vivir una situación de emergencia, la tendencia natural de la mayoría de los individuos es “hablar sobre el evento”. En psicología, esto se conoce como catarsis y nos permite reconstruir y entender lo sucedido, favoreciendo la abreacción y, si ésta es exitosa, la recuperación.

- Catarsis: descarga emocional intensa y en forma casi paroxística.
- Abreacción: descarga emocional catártica en la cual el individuo se libera del afecto ligado al recuerdo de un acontecimiento traumático

Normalmente, un simple “¿cómo está, cómo se siente?” servirá de invitación para que la persona inicie la catarsis y podamos proporcionarle el apoyo emocional.

Cuando nos encontramos con dificultades para establecer el diálogo, tendremos que valorar la posibilidad de que la persona aún se encuentre en shock o de que existan componentes de patología psiquiátrica. Nuestra ayuda consiste en que a de-

terminados juicios del sujeto damos una o varias posibilidades alternativas que sí concuerdan con la realidad, lo que lleva al sujeto a revalorar su proceso.

b) Contacto empático

Empatía es la capacidad del interventor para percibir la realidad del otro de la manera más cercana posible a como él o ella lo vive, algo así como ser capaces de ponernos en sus zapatos.

Para ello, es importante garantizar un espacio psíquico-emocional que permita al sujeto la libre expresión de su problemática, y ofrecer atención respetuosa, cordial y exenta de prejuicios que facilite la manifestación y elaboración de los desafíos.

Por último, es necesario transmitir a nuestro interlocutor que somos capaces de entender lo que está viviendo y que nuestra comprensión está libre de juicios y valores morales o sociales

c) Reaseguramiento

Reasegurar implica dar contención a través de la valoración de la situación presente, así como de aquello con lo que aún se cuenta. La contención emocional es ayudar al otro a dimensionar sus emociones de forma adecuada, para que éstas no lo desborden ni le imposibiliten el pensamiento claro y lógico; reflejárselas para que logre percibir que, si bien su realidad ha cambiado a partir de la experiencia, la vida continúa.

d) Buscar opciones

Debido a las reacciones psico-fisiológicas presentes ante una situación de accidente o contingencia, es necesario que el interventor funja como Yo auxiliar de la víctima. Ser Yo auxiliar implica “prestarle” al otro nuestra capacidad de análisis y juicio lógico y práctico para asegurar una toma de decisiones adecuada y acorde con la situación actual. Esto es, ayudarlo tanto a jerarquizar sus necesidades como a ver las diferentes opciones con las que cuenta.

Se debe apoyar la toma de decisiones a corto plazo para la resolución de la problemática inmediata y evitar la rumiación o la fuga de pensamiento hacia situaciones que no requieren solución inmediata.

Es importante tener en mente que el proceso implica dar opciones para que el otro decida, y no decidir por él o ella, puesto que finalmente la solución debe estar acorde a su realidad, no a la nuestra.

5. Bibliografía

Bellak, L., *Manual de Psicoterapia breve intensiva y de urgencia*, Manual Moderno, México, 1986, 156 p.p.

Caballo, Vicente E, *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*, Siglo XXI, España, 1995.

Calderón, O.J., *Los desastres: reacciones psicológicas y psicosociales*, ponencia magistral en el marco del Primer Encuentro de Salud Mental en Situaciones de Emergencias, 1989.

Cohen, R.E. y Ahearn, F.L., *Manual de la atención de la salud mental para víctimas de desastres*, Harla, México, 1989.

Mitchell, Jeffrey T., *When disaster strikes... the critical incident stress debriefing process*, 1983.

Kirsta, A., *Superar el estrés: cómo relajarse y vivir positivamente*, Ed. Integral, México 1986.

Montoya, A. J., *Intervención psicológica para el personal que atiende el desastre*, Archivo 2001-7, 2001.

Richtsmeier, J. L. y Miller, J.R., *Aspectos psicológicos de las situaciones de desastres*, en Malm, L., *Enfermería en Desastres, Planificación, Evaluación e Intervención*, Harla, México, 1989, p.p. 197-213.

Slaikeu, K., *Intervención en crisis*, Manual Moderno. México, 1984, p.p. 75-104.

Apéndices

1. Organismos

Aquí se indican los distintos organismos e instituciones, nacionales e internacional, a las cuáles se puede recurrir en caso de violaciones a la libertad de expresión en México.

Organismos gubernamentales e internacionales

Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados

www.agresionesaperiodistas.gob.mx/

Av. Congreso de la Unión No.66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.

Teléfono: 5628-1300, Exts. 53231 y 53232. Fax: 4356.

Comisiones Estatales de Derechos Humanos

www.cndh.org.mx/enlace/estatales/orgestat.htm

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) / Relatoría Especial para la Libertad de Expresión

www.cidh.oas.org/relatoria/

1889 F Street, N.W, Washington DC, 20006

Tel. (202) 458 6002. Fax. (202) 458-3992

Comisión Nacional de Derechos Humanos / Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos

www.cndh.org.mx

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200, México D.F.

Teléfonos: 5377-3590, 5377-3591, 5377-3562, 5377-3563. Fax: 5377-3565.

Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra Periodistas (FEADP)

feadp@pgr.gob.mx

Tel: 01800-0085-400, 5346-4235.

Procuraduría General de la República

www.pgr.gob.mx

Procuradurías de justicia de los estados

http://www.cnpj.pgr.gob.mx/M_Directorio.htm

Secretaría de Seguridad Pública

<http://www.ssp.gob.mx>

Tel: 01800-440-3690, (55) 5484-0490.

Organizaciones civiles

Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC

www.mexico.amarc.org

Vista Hermosa # 89, Col. Portales, CP 03300, México, DF

Tel: 5672 4961 Fax: 2595 6583

ARTÍCULO 19

www.article19.org

mexico@article19.org

Medellín 33, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, CP. 06700 México, DF

Tel: 1054 6500. Fax: 1054 6400

Centro Nacional de Comunicación Social, CENCOS

www.cencos.org

dirección@cencos.org

Medellín 33, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, CP. 06700, México, DF

Tel. 5533 6475/76 Fax: 5208 2062

Centro de Periodismo y Ética Pública, CEPET

www.cepel.org

libex@cepel.org, cepel@cepel.org

Calle del Puente No. 222, col. Ejidos de Huipulco, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14380.

Tel: 5483 2020 ext. 2373.

Comité para la Protección de Periodistas, CPJ

www.cpj.org

Prevenir para después informar:

info@cpj.org, clauria@cpj.org, msalazar@cpj.org
330 7th Avenue, 11th Floor, New York, NY 10001
Tel: 212 465 1004. Fax: 212 465 9568.

Reporteros sin Fronteras

www.rsf.org
rsf@rsf.org, correspondents@rsfmexico19@hotmail.com
5, rue Geoffroy-Marie, 75009, París, Francia.
Tel: 33 144 8384 84. Fax: 33 245 2311 51

Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión, IFEX

www.ifex.org/es
alerts@ifex.org, ifex@ifex.org
555 Richmond St W.
Post Office Box #407
Toronto, Ontario, Canada M5V 3B1
Tel: +1 416 515 9622. Fax: +1 416 515 7879

Sociedad Interamericana de Prensa, SIP

www.sipiapa.org
info@siapiapa.org
Jules Dubois Building, 1801 S.W. 3rd. Avenue, Miami, Florida 33129, EEUU
Tel: 305 634 2465. Fax: 305 635 2272

Páginas sobre seguridad para periodistas y otras sugerencias

Artículo 19

www.article19.org

Associated Press Managing Editors

www.apme.com/

Centro de Periodismo Digital

www.centroperiodismodigital.org/
Proyecto de la Universidad de Guadalajara y el International Center for Journalists. Se especializa en la capacitación de periodistas y editores latinoamericanos en las nuevas tecnologías y técnicas de internet.

Centurion Risk Assessment Services

www.centurionsafety.net/

Organización estadounidense especializada en entrenar a personas que trabajan en zonas de alto riesgo, entre ellas personal de medios de comunicación

Comité para la Protección de Periodistas, CPJ

http://www.cpj.org/regions_05/americas_05/Safety_Guide_Sp.pdf

Guía para informar en situaciones de peligro.

Dart Center for Journalism and Trauma

www.dartcenter.org/

Centro estadounidense especializado en dar apoyo psicológico a periodistas.

Federación Internacional de Periodistas

<http://www.ifj.org/pdfs/NoticiasenVivo%20Screen.pdf>

Manual para periodistas en riesgo.

Fundación para la Libertad de Prensa

<http://www.flip.org.co/secciones/documentos/documentos.html>

Organización colombiana que trabaja por la libertad de expresión.

International News Safety Institute, INSI

<http://www.newssafety.com/stories/translations/spanish.doc>

Página del INSI para cobertura en zona de guerra.

Kurt Schork Memorial Fund (KSMF)

<http://www.ksmfund.org/ksmfinfo.html>

Fundación con sede en Washington que da ayuda a periodistas freelancers.

Pressnet

<http://www.pressnetweb.com/seguridad/>

Portal especializado con información muy variada, entre ellos, manuales, consejos, organizaciones internacionales y otros.

Reporteros sin Fronteras

http://www.rsf.org/article.php3?id_article=2429

Carta sobre la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto y de tensiones.

Rory Peck Trust

www.rorypecktrust.org

ONG británica con sede en Londres que da apoyo a periodistas freelance (entre ellos un curso anual de entrenamiento para zona de riesgo) y premia a camarógrafos en español e inglés.

Sociedad Interamericana de Prensa

<http://www.impunidad.com/atrisk/mainS.html>

Página sobre seminarios para periodismo en zona de riesgo de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Knight Center for Journalism in the Americas

knightcenter.utexas.edu

Páginas para periodistas de la Universidad de Austin, en Texas. Ofrece cursos e información especializada.

The Pointer Institute

www.poynter.org

Especializado en periodismo de calidad. Perteneció a la Escuela de Periodismo de Florida.

2. Protocolo de seguridad para realizar filmaciones en países o áreas potencialmente hostiles (un ejemplo del Reino Unido)

Preguntas que deben ser contestadas antes de iniciar la filmación.

Procedimiento estándar.

1. El personal

- ¿Quiénes son las personas que viajarán al país en cuestión y estarán involucradas con la filmación? Incluya nombres y detalles de todo el equipo, entre ellos el camarógrafo y los técnicos de sonido.
- ¿Qué experiencia tienen los miembros del equipo realizando filmaciones en regímenes hostiles en general, así como en éste en lo particular u otros similares? El equipo deberá tener la experiencia apropiada.
- ¿Han acudido todos los miembros del equipo a un curso de entrenamiento sobre ambientes hostiles? De no ser así, ¿tienen la experiencia adecuada?
- ¿Quién o quiénes serán sus contactos en el terreno? ¿Tienen experiencia adecuada para desempeñar dicho papel? ¿Tienen traductores que sean competentes y en quienes se pueda confiar? ¿Estarán los contactos o traductores en riesgo durante la filmación o una vez que el programa sea transmitido?
- ¿Cuáles son las circunstancias personales de los miembros del equipo? ¿Están casados, tienen pareja o hijos? ¿Sabe su familia cercana acerca de los riesgos potenciales de este viaje? Indique los números telefónicos de su pariente más cercano en el Protocolo.

2. Cobertura informativa

- Si van a fingir no ser periodistas, tendrán que pensar cuidadosamente acerca de cuál será su historia. ¿Serán simplemente turistas? ¿Son, por ejemplo, observadores de aves interesados en la flora y fauna local, o interesados en el arte local?
- Con independencia de la historia que escojan, deberán estar familiarizados con el tema acerca del cual pretenden tener interés. Lógicamente, una historia que les permita filmar el tipo de cosas y en los lugares de interés para el programa resultará la opción a elegir.
- ¿Necesitan tener a un contacto local para su historia, convirtiéndolo en cómplice de una filmación “subversiva”?
- Cualquier historia deberá ser discutida con su editor, y de ser necesario con el abogado asignado al proyecto.

3. Equipo

- ¿Qué tipo de cámaras llevarán con ustedes? ¿Parecen el tipo de cámaras que un turista llevaría consigo, si esto es lo que están pretendiendo ser? ¿Existe la posibilidad de filmar de manera encubierta? Esto implicaría filmar con el equipo escondido, o cualquier filmación en la que su sujeto no esté al tanto. Si efectivamente están realizando filmaciones encubiertas, ¿cuáles podrían ser las consecuencias en caso de ser descubiertos? Si tienen previsto realizar filmaciones encubiertas, hágalo saber con suficiente antelación, para que se pueda obtener permiso del Editor en Jefe.
- ¿Necesitarán algún otro equipo especializado para su seguridad personal, como, por ejemplo, chalecos antibalas? Deberán obtener la información adecuada

4. *Experiencia previa de otros periodistas*

- Por favor investigue que ha ocurrido con otros periodistas en la zona cuando han sido descubiertos filmando por las autoridades. Obtenga información para conocer cuáles fueron las circunstancias en que se dio la filmación; ¿fue encubierta o en lugares que las autoridades no querían que fueran filmados? Tal vez podamos ponerlos en contacto con otros periodistas que tengan experiencia en la zona en cuestión.
- ¿Existe riesgo significativo para los periodistas de ser víctimas de secuestros?

5. *Contacto con el Reino Unido*

- Por favor asegúrese de que tiene un sistema adecuado de contacto regular con su equipo en el Reino Unido, para que todos puedan estar seguros que su equipo está bien. Tenga un plan de respaldo en caso de que usted no pueda entablar contacto según lo planeado.
- Asegúrese que todos los números telefónicos importantes son del conocimiento de todos los miembros del equipo, tanto en el Reino Unido como en el exterior, y que el canal también está informado.
- Designen a una persona en el equipo de producción con quien entablarán contacto regular, y establezca una periodicidad. Si van a viajar a alguna zona en que exista un mayor riesgo de sufrir un secuestro, conviene establecer algún código (por ejemplo, "¿cómo está tu tía Edith?") para indicar que se encuentran en una situación difícil en la que no pueden hablar libremente. De esta manera, su contacto en el Reino Unido podrá iniciar los procedimientos de emergencia.
- Incluya en el Protocolo los números de la Oficina en el Exterior, así como de los consulados, para que puedan ser fácilmente contactados en caso de ser necesario.

6. Planes para las entrevistas y la filmación

- Considere con antelación y háganlos saber las áreas en las que realizará la filmación, así como el tema y las personas que tiene previsto entrevistar.
- Considere lo mejor posible los riesgos que involucran sus planes. Considere la existencia de leyes o costumbres locales que pongan en riesgo su plan, por ejemplo, si las mujeres sólo pueden viajar usando una burkha.
- Considere si los individuos que filmará, sea o no de manera encubierta, pueden estar en riesgo una vez que el programa sea transmitido. Esto nos permitirá decidir si es necesario realizar acciones para protegerlos, como cubrir sus caras o cambiar sus nombres, por ejemplo

7. Contactos en el país a visitar

- ¿Es posible establecer un plan de acción con un contacto local en caso de que sean descubiertos filmando? Por ejemplo, agencias locales de ayuda, grupos de derechos humanos o de periodistas que apoyen su filmación, pueden ser sumamente útiles para obtener asistencia.
- ¿Cuáles son sus planes en caso de que sean descubiertos por las autoridades? ¿Dirán que son periodistas? ¿Consideran conveniente obtener asesoría legal con antelación en el país a visitar, en caso de que existan dificultades durante su estancia? ¿Existe Embajada o Consulado Británico que puedan contactar en caso de alguna emergencia?

Otras precauciones

- Asegúrese que todo el equipo ha recibido la información médica y vacunas necesarias para el viaje.

- Considere cuidadosamente el material que llevará y el que obtendrá en el país en cuestión, así como las consecuencias que enfrentaría de ser descubierto por las autoridades o cualquier persona en desacuerdo con el proyecto. Por ejemplo, tenga cuidado con nombres o contactos en su teléfono móvil, así como información acerca de sus planes de filmación que podrían dejar ver que usted es un periodista. Estos datos podrían poner a su equipo en riesgo si caen en las manos equivocadas.
- ¿Cuánto dinero deberán portar? ¿Será necesario realizar pagos a algunos oficiales, o sería esto riesgoso? Considere todo esto con antelación y hágale con su contacto en el país.

Realizar viajes en ambientes hostiles involucra riesgos potenciales; la seguridad personal siempre es lo más importante. No queremos que tome riesgos innecesarios o haga cualquier cosa que ponga en peligro la seguridad del equipo. No dude en ponerse en contacto con el Editor en Jefe o el abogado a cargo para discutir cualquier preocupación que pueda tener, antes, durante o después del viaje.